

Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Segundo año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Octubre 02 de 2025

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (11:19) once horas con diecinueve minutos, del día (02) dos de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, asistida por los Diputados Secretarios: Ana María Durón Pérez y Noel Fernández Maturino, dio inicio la sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Celia Daniela Soto Hernández, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Lela Méndez, Iván Soto Mendía, Bernabé Aguilar Carrillo, Ernesto Abel Alanís Herrera, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Otniel García Navarro, Verónica González Olguín, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, María del Rocío Rebollo Mendoza, Julián César Rivas B Nevárez y Martín Vivanco Lira.

Presidenta: Sesión Ordinaria de esta Honorable Septuagésima Legislatura del Estado en el primer periodo ordinario de sesiones de este segundo año de ejercicio constitucional del día 02 de Octubre de 2025.

1.- Lista de asistencia:

Presidenta: Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado abrir el sistema de registro hasta por cinco minutos para que las Diputadas y los Diputados inscriban su asistencia.

Presidenta: Se cierra el sistema de registro de asistencia y se instruye a la Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez para que verifique el resultado e informe si existe el quórum legal para iniciar sesión.

Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez: Buenos días con su permiso Presidenta, le informo que se recibió tarjeta de los Diputados Fernando Rocha Amaro y José Osbaldo Santillán Gómez, en lo cual, de conformidad con el artículo 44, fracción décimo tercera de la Ley orgánica del Congreso del Estado de Durango, solicita a la Presidencia de la mesa directiva que le sea justificada su inasistencia, hay 23 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto, hay quórum legal, es cuánto.

Diputado.	Asistencia.
Alejandro Mojica Narvaez	Si.
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Si.
Noel Fernández Maturino	Si.
Celia Daniela Soto Hernández	Si.
Fernando Rocha Amaro	Justificada
Gabriela Vázquez Chacón	Si.
Héctor Herrera Núñez	Si.
Sandra Lilia Amaya Rosales	Si.
Georgina Solorio García	Si.
Alberto Alejandro Mata Valadez	Si.
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Si.
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Si.
Flora Isela Leal Méndez	Si.
José Osbaldo Santillán Gómez	Justificada
Iván Soto Mendía	Si.

Bernabé Aguilar Carrillo	Si.
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si.
Ana María Durón Pérez	Si.
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Si.
Otniel García Navarro	Si.
Verónica González Olguín	Si.
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	Si.
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si.
Julián César Rivas B Nevárez	Si.
Martín Vivanco Lira	Si.

Presidenta: Muchas gracias Secretaria, habiendo quórum se abre la sesión.
(campana)

Presidenta: Informo a la Asamblea que los asuntos a tratar en esta sesión se dan a conocer mediante la gaceta parlamentaria, que puede ser consultada desde sus lugares a través del sistema de información parlamentaria y en medios electrónicos.

2.- Lectura, discusión, y votación del acta de la sesión anterior:

Presidencia: Esta presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre del 2025.

Presidenta: Se somete a votación para su aprobación en forma económica mediante el sistema de información parlamentaria, para lo cual, las Diputadas y los Diputados tienen hasta un minuto para registrar su voto.

Presidenta: Se cierra el sistema electrónico de votación y se instruye al Diputado Secretario Noel Fernández Maturino para que dé a conocer el sentido de los votos a esta presidencia, claro que sí Diputada, considerando el voto de la Diputada Rocío y de la Diputada Sandra.

Diputado Secretario Noel Fernández Maturino: Con su permiso Presidenta, muy buenos días, bienvenidos compañeros Diputados, compañeras Diputadas, público que hoy nos acompaña. Presidenta, informo que hay 17 Diputadas y Diputados, por lo tanto, hay quórum legal para iniciar la sesión, es cuánto.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto.
Alejandro Mojica Narvaez	
Sughey Adriana Torres Rodríguez	
Noel Fernández Maturino	Favor
Celia Daniela Soto Hernández	Favor
Fernando Rocha Amaro	
Gabriela Vázquez Chacón	Favor
Héctor Herrera Núñez	Favor
Sandra Lilia Amaya Rosales	Favor
Georgina Solorio García	Favor
Alberto Alejandro Mata Valadez	Favor
Octavio Ulises Adame de la Fuente	
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Favor
Flora Isela Leal Méndez	Favor
José Osbaldo Santillán Gómez	
Iván Soto Mendía	Favor
Bernabé Aguilar Carrillo	Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	Favor
Ana María Durón Pérez	Favor
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Favor
Otniel García Navarro	
Verónica González Olguín	
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	
María del Rocío Rebollo Mendoza	Favor
Julián César Rivas B Nevárez	Favor
Martín Vivanco Lira	Favor

Presidenta: Muchas gracias, se aprueba la solicitud de la dispensa de la lectura, pregunto a las Diputadas y los Diputados si desean hacer alguna aclaración o modificación a las actas cuyas lecturas se ha dispensado, al no haber intervenciones, se somete a votación para su aprobación en forma económica el acta mediante el sistema de información parlamentaria, para lo cual las Diputadas y los Diputados tienen hasta un minuto para registrar su voto.

Presidenta: Se cierra el sistema electrónico de votación y se instruye a la Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez para que dé a conocer el sentido de los votos a esta Presidencia.

Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez: Con su permiso, Presidenta, tenemos 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones es cuánto gracias.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto.
Alejandro Mojica Narvaez	
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Favor
Noel Fernández Maturino	Favor
Celia Daniela Soto Hernández	Favor
Fernando Rocha Amaro	
Gabriela Vázquez Chacón	Favor
Héctor Herrera Núñez	Favor
Sandra Lilia Amaya Rosales	Favor
Georgina Solorio García	Favor
Alberto Alejandro Mata Valadez	Favor
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Favor
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Favor
Flora Isela Leal Méndez	Favor
José Osbaldo Santillán Gómez	
Iván Soto Mendía	Favor
Bernabé Aguilar Carrillo	Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	Favor
Ana María Durón Pérez	Favor
Delia Leticia Enríquez Arriaga	
Otniel García Navarro	
Verónica González Olguín	
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	
María del Rocío Rebollo Mendoza	Favor
Julián César Rivas B Nevárez	Favor
Martín Vivanco Lira	Favor

Presidenta: Gracias Diputada Secretaria, se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre del 2025.

3.- Lectura de correspondencia y trámite:

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario Noel Fernández Maturino dar lectura a la lista de la correspondencia oficial recibida.

Diputado Secretario Noel Fernández Maturino: Con su permiso Presidenta.

Diputado Secretario Noel Fernández Maturino: Circular
No.006/SSLyP/DPyTL/AÑO2/P.O.1/25.- Enviada por el H. Congreso del Estado de Morelos, comunicando clausura de la Diputación Permanente, que fungió durante el Segundo Receso de Sesiones del Primer Año, de igual manera se declaró la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Presidenta: Enterados.

Diputado Secretario Noel Fernández Maturino: Oficio No. SG/2038/2025.- Enviado por el H. Congreso del Estado, de Colima, comunicando elección de su Mesa Directiva que desarrollará los trabajos Legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Presidenta: Enterados.

Diputado Secretario Noel Fernández Maturino: Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Enterados ambos documentos, gracias Diputado.

4.- Comparecencia del M.D. Roberto Herrera Hernández:

Presidenta: Continuando con el orden del día, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 101, 130 y 168 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y los artículos 87, 271, 272, 276 bis y 276 ter de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, así como lo señalado en el acuerdo que establece el mecanismo de entrega de informes de resultados de los organismos constitucionales autónomos aprobado por esta Legislatura en fecha 25 de septiembre del 2025, procedemos a desahogar la comparecencia del Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia. Para tal efecto de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados Martín Vivanco Lira, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Iván Soto Mendía, Verónica González Olguín, para que se sirvan a acompañar a este salón de sesiones al Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández.

Presidenta: mientras la comisión cumple con su encargo, se declara un receso.

Presidenta: Solicito a los compañeros Diputados, así como a todos los presentes, guardar silencio para poder iniciar con la comparecencia.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Presidenta: A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a las y los presentes ponerse de pie a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad correspondiente a esta comparecencia. Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Presidenta: Hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto, ¿protesta usted decir verdad ante este pleno de la Septuagésima Legislatura Local, al que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del informe del organismo que usted preside?

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango: Si protesto.

Presidenta: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que, si así no lo hiciere, el Estado se lo demandará.

Presidenta: Pueden ocupar sus lugares. Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, darle la bienvenida al Maestro en derecho, Roberto, así como a todos los presentes, familia y todo su equipo de trabajo. Para lo cual, se le concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, para exponer el tema relativo a su competencia al Consejero Presidente.

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango: Muchas gracias, Diputada Gabriela Vázquez Chacón Presidenta de la mesa directiva de este Congreso del Estado. Saludo con mucho respeto a todos los integrantes de la mesa directiva, al pleno de este Congreso, de nuevo, Diputada Gabriela Vázquez Chacón, muchas gracias a la vicepresidencia, Diputado Fernando Rocha Amaro, la propietaria Diputada Ana María Durón Pérez, al Secretario suplente, a la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, al Secretario propietario Diputado Noel Fernández Maturino, Secretario suplente, Diputada Verónica González Holguín. Saludo desde esta máxima tribuna y agradezco las facilidades brindadas a todas estas, para este ejercicio, al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso del Estado y coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Aprovecho, de igual forma, para saludar al Diputado Alejandro Mojica Narváez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Asimismo, mi saludo al Diputado Héctor Herrera Núñez, coordinador de la coalición parlamentaria denominada Cuarta Transformación Integrada por los Partidos Políticos Verde, Ecología y Fuerza de México y Partido Morena. También saludo al Diputado Martín Vivanco Lira del Partido Movimiento Ciudadano, me da mucho gusto saludarles. En ustedes, Diputados, permítanme saludar a todas las diputaciones que integran este pleno de la Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado. Mi agradecimiento y reconocimiento a todos ustedes por permitir la posibilidad de ejercer este espacio de diálogo constitucional y en el cual habremos de dar cabo al cumplimiento al mandato de la Constitución de informar lo que hacemos. Señoras y señores Diputados, los tiempos actuales revisen la obligación con el mandato constitucional, lo que traerá consigo siempre el beneficio de una democracia en nuestro país. Quienes somos

parte de la función pública, tenemos que cumplir con lo establecido en el marco constitucional y legal, por lo que esta mañana acudo a informar y rendir cuentas ante este Poder Legislativo de lo que hemos hecho en los últimos meses. Esta mañana es muy importante generar una dialéctica constitucional, un espacio donde se va a informar y rendir cuentas donde el Instituto Electoral de Participación Ciudadana le ha cumplido a los duranguenses, a través de esta soberanía, por supuesto. Una de las características de la democracia moderna es formar diálogo institucional, por ello se cimenta en este Estado de Derecho, con el carácter que comparezco esta mañana y con el mandato constitucional ante este Congreso del Estado, la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado Durango, los saluda con mucho aprecio y en ella a todos y cada uno de ustedes. Celebro la realización de este tipo de actos, tenemos que ser claros, darle máxima publicidad a nuestro quehacer día a día. Señoras y señores, en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ha llevado a cabo dos procesos electorales, siempre de la mano del Instituto Nacional Electoral, por eso me es muy grato saludar a la Maestra Araceli Trías López, vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Durango, decirle que usted es una gran aliada del Instituto Electoral Local, juntos hemos logrado dos procesos electorales, creo yo, de manera eficiente, como lo habremos de informar próximamente. Tenemos de reconocer también al Instituto Nacional Electoral, a la Maestra Guadalupe Taddei, Presidenta del Consejo General del INE, en ellos a todas sus consejerías del Consejo General. Para nosotros es muy importante que sepan que vamos de la mano con el Instituto Nacional Electoral y que juntos hacemos de este servicio, de este Sistema Nacional de Elecciones, algo que la ciudadanía de nuestro estado, de nuestro país, nos debe de reconocer. Y, por supuesto, que tengo que saludar y decirles que este trabajo es en equipo, por supuesto, con nuestros compañeros Consejeros electorales. Me refiero al

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz, a la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, a la Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo, a la Consejera Cristi Campos Zavala, al Consejero David Alonso Arámbula Quiñones. Y en ellos decirles que este trabajo es en conjunto, un trabajo en equipo y también tengo que hacer mención, saludar a nuestro personal calificado profesional imparcial, que ha demostrado proceso tras proceso su imparcialidad y su profesionalismo, en la Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, saludo a todo nuestro personal, nuestros directores, Daniel César, Luis Arturo, la Doctora Norma, en ustedes háganle extensivo nuestro reconocimiento pleno a todo el personal, a nuestras unidades técnicas y a todo nuestro personal calificado. Para nosotros es importante decirle en primera instancia, en este año 2025 llevamos a cabo dos procesos electorales. Uno, donde renovamos la totalidad de los integrantes de los 39 ayuntamientos, nosotros organizamos una elección donde se eligieron 39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 327 regidurías. Pero también organizamos un proceso electoral donde se renovó parcialmente el Poder Judicial del Estado de Durango. Decirles que se fueron 49 cargos de elección popular, 15 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, una magistratura del Tribunal de Justicia Penal para Adolescentes y 28 jueces y juezas. Esta designación, por supuesto, fue a cabalidad cumpliendo con el principio de paridad de género. Se eligieron 134 hombres y 203 mujeres para la designación de los integrantes de los consejos municipales. Nosotros cuando elegimos a los Consejeros de elección tenemos que cumplir con ciertos aparte de que cumplan con la cabalidad con los requisitos de ley, tenemos que cumplir con el requisito de paridad de género. Por primera vez en nuestro estado se emitió el voto de personas en prisión preventiva, esto es aquellas personas que estaban en una prisión y que no tenía una sentencia firme. Pero también fue un motivo que se volvió a emitir el voto anticipado, fueron 120

personas que emitieron el voto anticipado, esto es personas que tenían alguna enfermedad o con las personas cuidadoras. Por supuesto, en los 759 votos de las personas en prisión preventiva se llevaron a cabo, por supuesto, la mayor parte en el Centro de Reinserción Social en Durango, pero también fuimos a Santiago Papasquiaro, a Guadalupe Victoria y al Salto. Aquí nuestro pleno reconocimiento al Instituto Nacional Electoral por precisamente por respetar el derecho de votar y de ser votados, un tema muy importante, nosotros teníamos que cumplir a cabalidad, por supuesto es un tema del Instituto Nacional, porque se instalaron 2.658 casillas para la elección de ayuntamientos y 1.497 para el Poder Judicial. Fueron más de 18.600 personas que aceptaron ser funcionarios de mesa directiva de casillas en ayuntamientos y más de 14.130 en la elección del Poder Judicial. El Instituto Nacional Electoral contrató a 628 capacitadores asistentes electorales y nosotros a 445 asistentes y supervisores electorales, más de 800 personas que se tuvieron que contratar nada más por nosotros, más los 628 del Instituto Nacional Electoral. Para que la ciudadanía tuviese la oportunidad de emitir un voto razonado, informado, se realizaron tres debates presenciales mismos que se organizaron en nuestras oficinas centrales. Las candidaturas de Durango, del Municipio de Durango, de Gómez Palacio y de Lerdo. Tuvimos más de 150 mil visualizaciones, esto es, hubo una amplia cobertura. Esta lista nominal de 1 millón 423 mil 335, a todos se les garantizó su boleta respectiva en las casillas por donde renovamos a los ayuntamientos, pero también se les garantizó una boleta en las 1.497 casillas para este más de 1.423.000 ciudadanos que estuvimos en lista nominal. Se generaron más de 7 millones 215 mil boletas para las dos elecciones, garantizando a cabalidad que la ciudadanía pudiese emitir su voto correspondiente. Tuvimos varios foros, varios escenarios, firmamos convenios con los empresarios, con los notarios, con el Instituto Nacional, sobre todo para la coordinación y colaboración en los procesos electorales, con los medios de

comunicación, con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales, precisamente para que las candidaturas de las mujeres llevarse a cabo sus campañas y fuera una red de candidatos y una red de mujeres electas. También tuvimos esos convenios, nuestro Pacto Social para una elección al ayuntamiento, precisamente para erradicar cualquier violencia en contra de las mujeres. Por supuesto, la participación ciudadana todas nuestras actividades van dirigidas precisamente a que la ciudadanía participe cabalmente en nuestras elecciones, emitiendo su voto, por supuesto, pero también aceptando ser funcionario de mesa directiva de casilla. Nuestra educación cívica, nuestra penetración en todos los ámbitos de la sociedad, pero también en los 39 municipios, dio como consecuencia que participara el 45.48% en la elección de ayuntamiento. Pero también, con mucho orgullo, puedo decirle que más del 19.65% participó en la elección del Poder Judicial del Estado de Durango. Fuimos el segundo estado con mayor participación, el segundo de 19 que tuvimos elecciones de Poder Judicial del Estado, que tuvimos la segunda mayor participación, muy por encima de la media nacional que fue del 13.5%. Y por supuesto, rebasamos el histórico que teníamos en las elecciones de ayuntamiento. Por supuesto, un tema de resaltar, las 32, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Legislativas, el 11 de julio renovó su Consejo Directivo Nacional, me honraron con la firme responsabilidad de encabezar los trabajos de nuestros quehaceres en los institutos electorales. Desde entonces, me honraron con el cargo de Presidente para los próximos dos años, habremos de fortalecer nuestro Sistema Nacional de Elecciones, un tema de mucha relevancia, el 24 de junio se entregaron las constancias de mayoría al Poder Judicial local, hecho relevante porque es inédito en nuestro estado. Por primera vez entregamos constancias en la elección del Poder Judicial del Estado de Durango, por supuesto, en el área de la Secretaría Ejecutiva, una persona comprometidísima con el que hacer que no falte nada en

la cuestión administrativa jurídica de nuestra entidad. Y, por supuesto, para nosotros es importante que se visualice nuestro sentido social se han logrado que nuestras trabajadoras del Instituto Electoral tengan estudios de mastografía gratuitos. El año pasado fueron 20, para este año son cerca de 40, somos una institución reconocida, una institución socialmente responsable nos hemos hecho un convenio también con el Banco de Tapitas AC, precisamente para que nuestras tapitas, en lugar de que vayan a la basura, sean motivo de investigaciones, estudios y tratamiento en menores y jóvenes que tienen, que padecen algún cáncer. Nuestra Jefatura de Comunicación Social, por ejemplo, nos ha ayudado a tener más contacto con los suscriptores, hemos hecho más de 242 videos, más de 116 mil visitas, cerca de 90 actividades relevantes en spots, entre otros. Y nuestra comunicación es incluyente y eficaz, nosotros establecemos incluir nuestras plataformas, precisamente en los mensajes, el lenguaje de señas y precisamente para que penetre a todos los sectores de nuestra población de Durango y todos nuestros debates también estuviesen acompañados por el lenguaje de señas. El Secretariado Técnico, compuesto por la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y las cuatro direcciones, ayer también, dentro de nuestras sesiones, aprobamos el anteproyecto de presupuesto y, por supuesto, todo lo que es la cuestión administrativa. Un tema muy importante para nosotros, la participación ciudadana, la educación cívica, la capacitación electoral. Hemos hecho convenios con siete cámaras y asociaciones, más de 200 empresas se han adherido a nuestro quehacer diario, con nuestra campaña "Yo Si Voto", tratamos de incluir a todos los sectores de nuestra población. Estuvimos haciendo, realizando acciones en los restaurantes, entregando servilletas con un código QR, donde se invitaba a la ciudadanía a consultar quiénes eran sus candidatos, sus candidatas, dónde estaba ubicada su casilla, cómo estaba su boleta. Y lo mismo hicimos en los gimnasios, también en el sector de adultos

mayores y, por supuesto, con Influencer en el ámbito de los jóvenes, nuestros cruceros viales, estuvimos mucho en el terreno, en cruceros significativos de nuestro estado, promocionando precisamente la campaña de “Yo Si Voto”. Tenemos detectadas cuáles son las secciones más bajas de nuestro estado y allí estuvimos también, hicimos una caravana para visualizar, sensibilizar precisamente a la ciudadanía duranguense para que saliera a votar. Un tema muy importante, los medios de comunicación fueron unos grandes aliados de nosotros, informando oportuna y verazmente. Vuelvo a reiterar nuestro compromiso con el Instituto Nacional Electoral en un plan conjunto de coordinación y colaboración, con campañas de credencialización a los jóvenes que cumplían 18 años con los adultos mayores, haciendo foros de diálogos juveniles, teniendo una penetración en más de 1.300 jóvenes. Nosotros facilitamos mucho nuestras urnas, nuestros canceles, precisamente para que los sindicatos, instituciones, escuelas, universidades pudiesen contar con el material y poder renovar sus órganos internos. En este tema es importante que también nuestras campañas, de la campaña “Yo Si Voto”, tuvimos grandes aliados como son aquellos sistemas de agua potable. Fueron 420 mil recibos que tenían un mensaje alusivo al reverso de cada recibo, en municipios como Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro y otro, precisamente 420 mil recibos en un mes tuvieron este mensaje alusivo. Replicado por dos meses, tuvimos una cobertura de 840 mil hogares, replicado en dos ocasiones, cerca del 70% de los hogares en nuestro estado, precisamente haciendo conciencia para que saliesen a votar. La paridad de género, igualdad y no discriminación para nosotros es importante, los foros con los que estuvimos sensibilizando a la violación, sobre todo en los sectores de la diversidad sexual y no discriminación. Vuelvo a reiterar la red de mujeres, hay 1.470 mujeres electas en ayuntamientos adheridas a esta red de mujeres y 23 del Poder Judicial. Nuestra educación cívica es muy importante, porque la educación cívica es día

tras día, en año electoral y no electoral, hicimos foros de lecturas en universidades, en escuelas, en la tercera, en escuelas de la tercera edad. Coadyuvamos con el Instituto Nacional Electoral en la consulta infantil y juvenil y por supuesto organizando elecciones, coadyuvando en las elecciones escolares. Hace un año cumplimos 30, el 30 aniversario de vida de nuestro Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Con esto, con mucho orgullo, estamos a unos días de cumplir 31 años de vida como Instituto Electoral. En estos 31 años hemos organizado cinco elecciones para la gubernatura, para el titular del Poder Ejecutivo, 11 procesos para renovar los integrantes de los ayuntamientos, 11 procesos para renovar los integrantes del Congreso de nuestro Estado, en la Legislatura y un proceso inédito como es la organización de un proceso electoral del Poder Judicial Local. Siempre con el apoyo del INE hemos hecho capacitación, diseño de producción de materiales y documentación. ¿Qué es lo que nosotros procuramos?, tener penetración en los 39 municipios, en los sectores privados, por supuesto con los medios de comunicación y la sociedad civil, a los grupos vulnerables. No hay ningún grupo vulnerable que no hayamos atendido, desde indígenas, jóvenes de la diversidad que tienen alguna discapacidad indígena, adultos mayores e inmigrantes. A todos los sectores hemos tenido una atención en cada uno de ellos. En el tema de los recursos financieros, en el área de nuestra administración, un área cien % sensible que nos marca la pauta para ejercer a cabalidad nuestros recursos humanos, materiales y financieros. El año pasado, en el 2024 ejercimos 335 millones de pesos, de los cuales más de 128.690 millones fueron prerrogativas de partidos políticos. Para este año fueron 415 millones para el más 25 de ampliación, de los cuales 136 mil 776 947 fueron prerrogativas de los partidos políticos. Para este proceso electoral, para el año 2025 contratamos a 400 personas que integran los 39 consejos municipales, más 445 asistentes y supervisores electorales, 845 personas que

contratamos para nuestros procesos locales, más los 628 que contrató el Instituto Nacional Electoral. Esto es la contratación y el recurso erogado, pero también cumplimos a cabalidad con los informes mensuales preliminares ante la Auditoría Superior del Estado de Durango, cumplimos a cabalidad con los informes de manera trimestral a la Secretaría de Finanzas y Administración de los avances que hemos ejercido. Por supuesto, entregamos en tiempo y forma en el mes de febrero la cuenta pública 2024 ante el Congreso del Estado y Secretaría de Finanzas. Para todo ello cumplimos a cabalidad y esto se refleja precisamente de la mano de nuestra directora, la Doctora Norma, para precisamente que el cumplimiento de obligación y transparencia de monetización contable, tenemos el 100% del requerimiento establecido en la evaluación. Por eso, con mucho orgullo podemos decir que ejercemos a cabalidad al 100% nuestros recursos que están a nuestro alcance. Los 39 consejos municipales están integrados por un Presidente, cuatro consejerías y una secretaría ejecutiva, todo esto 337 figuras, de los cual también, como les mencionaba, teníamos que cumplir con el principio de paridad de género, 203 mujeres, 134 hombres, se instalaron 4.155 casillas el día primero de junio, 2.658 para ayuntamientos y 1.497 para el Poder Judicial. Fueron los procesos más observados en la historia de nuestro Estado, 1.246 personas acreditadas por el Instituto Nacional Electoral que cumplían con los requisitos de capacitación y que fue lo más observado de nuestros procesos electorales. Nuestras bodegas electorales tuvimos que hacerles adecuaciones a las 39 bodegas electorales para dividir las en dos o construir una más, porque en una bodega estaban los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento y en otras las del Poder Judicial. Fueron 1.485.085 boletas que estuvieron a disposición de la ciudadanía en las 2.658 casillas de ayuntamiento y 5.730.092 boletas que estaban a disposición nuestra en las 1.497 casillas del Poder Judicial. Las sesiones de cómputo entre el 4 y el 5 estaban los resultados para la elección

de ayuntamiento y del 8 al 15 fueron los cómputos para la elección de judicial, fueron jornadas extenuantes. Podemos decirles que en la elección de ayuntamiento se recontaron prácticamente el 50% de los paquetes electorales, para darle certeza y confianza a nuestra ciudadanía. En cuestión de procedimientos administrativos fueron 190 especiales, dos ordinarios y 10 especiales de violencia política en razón de género a todos se sustanció cabalmente. Recibimos 131 juicios electorales, 115 electorales y 16 para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano. Fueron 465 actas levantadas, 122 en oficinas centrales y 343 en los consejos municipales. Tenemos muchas actividades del Secretariado técnico, un área importante y muy sensible, ¿por qué?, pues que es la que emite las convocatorias a las candidaturas independientes, es la que capacita las representaciones de los partidos políticos, es la que hace todos los proyectos para presentar el registro de convenios de coalición. La revisión de más de 3 mil expedientes de las candidaturas de este año fue coordinada por esta área, es muy sensible. Por supuesto, tenía a la mano todos los expedientes de las candidaturas del Poder Judicial del Estado Durango. Por supuesto, elaboró toda la documentación y todo lo correspondiente a los cómputos de la elección de ayuntamientos y de Poder Judicial y por supuesto, algo muy sensible, la que le da seguimiento a las sanciones a los partidos políticos. Más de 258 mil spots revisados precisamente para que cumplieran a cabalidad con la ley. Y por supuesto, la transferencia de cerca de 5 millones de pesos producto de sanciones a los partidos políticos, que fueron remitidos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, producto de las sanciones a los partidos políticos. Todo esto lo hacemos cumpliendo a cabalidad como nunca en la historia de nuestros ayuntamientos tenemos paridad de género, tanto en nuestro Congreso, en los ayuntamientos y hoy en los integrantes del Poder Judicial del Estado de Durango. Y por supuesto,

un área importante, sensible, nuestra área de cómputo. Por primera vez y con mucho orgullo lo puedo decir, lo que antes se gastaba millones en equipos, en programas, hoy con mucho orgullo nuestra área de cómputo, elaboró los programas de simulación de postulaciones, sistema de registro de candidaturas, el sistema de gestión de sesiones de los consejos municipales electorales, el sistema integral de cómputos de ayuntamiento, sistema integral de cómputo para elección del Poder Judicial, un buzón electrónico para las candidaturas del Poder Judicial y, por supuesto, todo lo que es la actualización. Tenemos todos los 39 consejos municipales bien equipados, con centros de captura, con cómputos, con los dispositivos para el PREP, para elaborar las actas de manera eficiente y todo eso, hoy puedo decir que todo lo que son las cuestiones de programas es elaborado internamente, cero pesos hemos pagado en programas, lo que antes costaba millones al instituto, hoy lo hacemos con nuestro personal de cómputo. Tenemos una comisión también ya de tecnología e innovación, por eso aquí está la Consejera Perla Arreola, que le encabezó este año y podemos decir, hoy todos los programas fueron elaborados al interior del instituto, cero pesos erogados para estos programas y repito, antes se pagaban millones en estos programas. En las actividades de coordinación con el INE, siempre habremos llevado a cabo más de 300 actividades, nuestra unidad de vinculación con el Instituto Nacional Electoral, por supuesto, hemos dado cumplimiento al convenio de coordinación y colaboración, más de 300 actividades, se le da seguimiento en esta área a que cumplamos la cabalidad con esto. Tenemos un servicio profesional calificado con 15 plazas, 6 coordinadores y 9 asistencias técnicas que cumplen la cabalidad con la evaluación práctica y teórica. En cuestión de transparencia, nuestra máxima publicidad para nosotros es importante, que sepan que recibimos 174 solicitudes administrativas, electorales y jurisdiccionales. Hacemos concursos a toda la ciudadanía para que participe con crónicas de los procesos electorales, donde

motivamos a la ciudadanía a participar. Por supuesto, nuestro sistema de Conócelos tuvo prácticamente el 98.33 de 300 candidaturas de presidencias municipales y sindicaturas, prácticamente cumplió el 100%. Lo que sí cumplió el 100% fueron las candidaturas del Poder Judicial. Nuestra Contraloría, órgano también importante en el área, porque también nos hace observaciones y nosotros las aceptamos con mucho gusto para poder tener ese 100% de evaluación. Tenemos precisamente todo lo que es las declaraciones patrimoniales al 100 %, precisamente porque es un área que cumple la cabalidad con su función y nosotros estamos muy en comunicación con esta área de Contraloría, porque nosotros sabemos que es un área indispensable para nuestro quehacer diario. Tenemos también un área de archivos, nosotros tenemos más de mil 58 cajas que contienen expedientes, están debidamente identificadas en qué estante están, dónde es, en cuánto, qué contiene cada una de ellas. Toda la documentación de los 39 consejos municipales los tenemos a cabalidad, bien identificado. Y por eso nosotros podemos decir ya como mensaje final, podemos decir, señoras y señores Diputados, para el de la voz es de suma importancia, de relevancia, acudir ante esta soberanía a atender oportunamente al llamado realizado. Me llena de orgullo poder decir a los duranguenses que hemos cumplido, hemos integrado la totalidad de los 39 ayuntamientos, hemos renovado un Poder Judicial del Estado de Durango, nos han confirmado el 100% de nuestros acuerdos en cuestión de resultados en la elección de ayuntamientos y de Poder Judicial, se instaló el 100% de las casillas y la participación ciudadana, el segundo lugar a nivel nacional y rebasamos el 45%.

Presidenta: Concluya, por favor, Consejero Presidente.

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango: Sí, Presidenta, con mucho gusto. Decirles, termino diciéndoles gracias a esta soberanía, las puertas abiertas a las representaciones de los partidos políticos, a las diputaciones y a ustedes gracias porque nos dieron los elementos suficientes para cumplir con nuestra cabalidad, nuestra función en este proceso electoral, ustedes son parte importante de nuestro quehacer diario, muchas gracias.

5.- Desahogo de preguntas y respuestas:

Presidenta: Muchas gracias Consejero Presidente. Damos paso a la ronda de preguntas y respuestas en el orden establecido en el acuerdo que regula el desahogo de los informes de resultados de los organismos constitucionales autónomos del Estado de Durango, en este sentido tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Vivanco Lira, representante del Partido Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta hasta por tres minutos, Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Gracias Presidenta, Presidente, muy bienvenido a esta soberanía, felicidades por su informe. Hoy es un día, como usted bien sabe, histórico 02 de octubre marca un par de aguas en la vida de nuestro país. En 1968 el reclamo en México, a diferencia de otros países, era democracia, no libertad, como en París, como en Praga, era democracia. Y ese grito de democracia se materializa en 1977 con la famosa reforma política que encabezó don Jesús Reyes Heróles. En ese momento se empieza a ser plural este país, hay pluralidad en el Congreso, se reconoce a las fuerzas opositoras y empezamos la transición a la democracia, una democracia ciertamente

imperfecta, una democracia ciertamente perfectible, pero democracia, donde los votos se contaban y se cuentan. La década pasada hubo una reforma también muy importante en materia política y electoral, en donde empezamos a descentralizar las funciones electorales y dotamos a los estados, a las entidades federativas, de la facultad de tener un instituto electoral local, para poder atender las necesidades más apremiantes en cuestiones electorales de la población. Hoy sabemos que la reforma propuesta, o por lo menos lo que se enuncia, es desaparecerlos por parte del oficialismo, es decir, es volver a centralizar las funciones electorales por una cuestión se dice de eficiencia, de austeridad, por eso me interesaría mucho que nos comentara su opinión sobre esto, porque poniendo atención a su informe, se me hace que mis amigos del oficialismo, sobre todo a nivel federal, están muy mal informados, que realmente no saben todo el trabajo que se está haciendo a nivel local y que esta reforma lo que busca y no es otra cosa más que centralizar el poder, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango: Gracias Presidenta, si efectivamente, bueno, son tiempos de incertidumbre, sin embargo, para el Instituto Electoral y Participación Seguridad del Estado de México, en lo personal, seremos muy respetuosos, sabemos que durante el transcurso de nuestro devenir histórico ha habido grandes reformas, usted mencionó en el 1977, donde se le dio precisamente cabida a la pluralidad en el Congreso de la Unión y de ahí en cada uno de los congresos de los estados,

seremos muy respetuosos. ¿Qué nos queda a nosotros como Instituto Electoral?, pues ir de la mano con el Instituto Nacional Electoral y decir esta es nuestra tarea, esto es lo que hemos hecho. Hoy en día podemos decir, y ya hablo en el ámbito de Durango y en prácticamente el 99% del territorio nacional, se han organizado elecciones en el ámbito local de manera eficiente, tan es así que hoy podemos decir que el 80 o 90% de los cargos de elección popular en todo el país, sea municipales, de Congresos, del Estado o gubernaturas, han cambiado de color respecto hace 20 años hacia atrás. Hoy podemos decir, y del 14 para acá, del 2014 con la última reforma, que también fue importante, ha habido un mosaico plural tremendo en cada una de las entidades federativas, municipios, Congresos y nuestro quehacer diario se refleja, pongo como ejemplo, nosotros contratamos 445 figuras, pero también por ejemplo, la Secretaría Técnica, en seis días recibimos las candidaturas de 39 ayuntamientos, de las coaliciones y de partidos políticos que iban en la individual y en algún caso hasta candidatura independiente. En seis días recibimos los expedientes, los revisamos, requerimos y aprobamos en el Senado del Consejo General. Decir que esto, si se trasladase a una institución central, de cualquier manera, se tendría que contratar el mismo número de personas, se tendría que hacer las mismas actividades con un organismo central o con 32 organismos públicos locales electorales. Nosotros habremos de alzar la voz y decir este es nuestro quehacer, pero repito, seremos muy respetuosos de nuestro Estado Democrático, donde nosotros elegimos a nuestros representantes y los representantes toman decisiones. Es algo que pasó en 1977, pasó en 1989-90 con la creación del IFE, pasó con el 2014 cuando fue la última reforma, seremos muy respetuosos, pero sí haremos mucho hincapié en qué estamos haciendo los organismos públicos locales, cuánto erogamos año con año y qué es lo que se requiere para una institución central. Nosotros sí estaremos alzando la voz en ese sentido y que valoren la Comisión Presidencial,

el Congreso de la Unión y la mayoría de las Legislaturas locales que esta reforma creo que debe fortalecerse más el sistema nacional de elecciones, porque ha dado resultados y ha dado resultados respetando a cabalidad del derecho de votar y a ser votados, pero sobre todo también organizando elecciones eficaces, eficientes, periódicas y ahí están los resultados. Esta pluralidad que existe de más del 80-90% en los cargos de elección popular, sin cuestionar su quehacer, creo que debe de valorarse a cabalidad. En cuestión de economía lo hemos hecho estudios en algunas instituciones y el ahorro no es tal, de cualquier manera, las prerrogativas de los partidos siguen siendo los gastos de campaña igual, la organización, la documentación, tiene que haber material, boletas y eso se tiene que realizar de todas maneras. Todavía hay muchas áreas, hay muchas oportunidades de ver dónde se podría ahorrar, pero yo creo que la imparcialidad con que se ha conducido en los organismos públicos locales electorales debe de visualizarse y debe visualizarse en cuestión de resultados simples y llanamente.

Presidenta: Muchas gracias, Consejero Presidente, preguntaría al Diputado Martín Vivanco ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias por su respuesta, hay un libro que se publicó hace algunos años que fue muy famoso, cuyo título es “Contra la tiranía”, se publicó en un contexto donde Trump estaba en su primer mandato deshaciendo las instituciones y uno de los consejos que decía el autor es las instituciones, que hay que recordar que las instituciones no se defienden solas, por eso me da mucho gusto que usted aquí diga que va a alzar la voz y también le digo que cuente con esta representación parlamentaria, porque yo también en

nombre del movimiento ciudadano alzaré la voz para defender al IEPC, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Flora Isela Leal Méndez a nombre de la coalición parlamentaria cuarta transformación, hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputada.

Diputada Flora Isela Leal Méndez: Gracias, con el permiso de la mesa directiva, Maestro Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, bienvenido a este recinto legislativo, hogar de la transparencia, la legalidad y rendición de cuentas. Consejero Presidente, hoy no viene usted a rendir un informe de actividades, hoy viene a rendir cuentas por su complicidad en el fraude electoral más indignante de los últimos años del Estado. Este tropello en el que el Consejo Municipal de Lerdo operó descaradamente, lastima profundamente la voluntad popular, la actuación vergonzosa de quienes, en lugar de defender la democracia, se convirtieron en pieza clave del fraude y del robo descarado de la elección municipal. En Lerdo, durante el proceso electoral 2024-2025, se documentó la presencia de stickers con códigos QR adheridos directamente a las boletas electorales, utilizadas en diversas casillas del municipio, lo cual constituye una alteración física y material del instrumento del voto, un mecanismo que abre la puerta a la compra y coacción del voto. Estos hechos nos obligan a cuestionar directamente al IEPC sobre su actuación. No venga aquí a hablarnos de legalidad, de transparencia o de democracia, porque usted traicionó cada uno de estos principios. Ustedes, como representantes del organismo público local electoral de nuestro Estado, no fueron árbitros, fueron operadores, usted no garantizó elecciones libres, las ensució con trampas y con

delitos. No hablamos de errores ni de omisiones, hablamos de complicidad criminal, hablamos de decisiones planeadas y de manipulación de actas, de alteraciones para los resultados, de uso faccioso del aparato electoral para favorecer a un grupo político que no sabe ganar con votos y que sólo puede sostenerse mediante engaños y con atropello. También se advirtieron múltiples inconsistencias entre los datos asentados en las actas de escrutinio y los listados nominales, discrepancias entre boletas entregadas, utilizadas y sobrantes, así como la falta de firma de las personas funcionarias de las casillas en los documentos fundamentales y las deficiencias en la cadena de custodia. No es casualidad que quienes fungieron en el proceso electoral como Consejeros hoy sean funcionarios municipales. No estamos hablando de una simple irregularidad, estamos hablando de delincuencia electoral organizada desde las instituciones, es por ello que a nombre del pueblo quisiera hacer los siguientes cuestionamientos. ¿Cómo pretende que la ciudadanía confíe en su palabra cuando bajo su gestión se permitió la compra de votos a través del código QR, el uso faccioso de recursos públicos y la manipulación descarada de resultados?, ¿Considera usted que con medidas como prohibir los celulares en las casillas se garantiza el derecho a votar libremente y se realiza sin presión ni condicionamiento?, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Consejero Presidente hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango: Muchas gracias, Presidenta, en nuestro quehacer diario, nuestras actividades son de máxima publicidad y cuando digo que organizamos un proceso

electoral eficiente en los 39 consejos municipales, lo digo categóricamente y con la firmeza, sí lo hemos realizado. Recordemos que las casillas, los funcionarios de mesa directiva de casilla son personas, son nuestros vecinos, son los que recibieron la votación y son los que contaron los votos. Funcionarios que fueron designados conforme a un sorteo por el Instituto Nacional Electoral, que fueron capacitados y que fueron quienes los designó el Instituto Nacional Electoral, conforme a una letra del apellido y un mes de nacimiento. Entonces, nuestros vecinos fueron los que recibieron la votación, no fue el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Al caso que nos menciona del QR, quiero decirle a todos los que nos ven en redes sociales y aquí, fue impugnada la elección del municipio de Lerdo, mismo que fue confirmado nuestros acuerdos por los órganos jurisdiccionales, tanto a nivel local como a nivel federal. Y eso lo tengo que decir fuerte y alto, en el sentido de que, si los organismos jurisdiccionales confirmaron los resultados de la elección del municipio de Lerdo, es porque vieron que el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Durango hizo correcto su quehacer diario. Y efectivamente, nuestro sistema jurídico está precisamente diseñado para que si un organismo electoral, como en este caso el IEPC Durango, hubiese cometido irregularidades, se hubiera revertido el resultado de la elección. Y por eso, con mucho orgullo puedo decir, el 100% de nuestros resultados, nuestros acuerdos que contienen los resultados de los 39 municipios, hablo de presidencias municipales, sindicaturas y regidorías, fueron confirmadas en instancias jurisdiccionales, en el Estado y también en la Sala Regional Guadalajara, y en algunos casos hasta en la Sala Superior, son cuatro instancias, el organismo electoral administrativo, el jurisdiccional local, la Sala Regional y la Sala Superior, cuatro instancias, coincidimos en los resultados respecto a los celulares, también en otros procesos ha habido consultas del uso de los celulares, precisamente

para evitar la coacción del voto. Hay acuerdos, hay en el sentido de que no están prohibidos los celulares en las casillas. Entonces, a quien le compete legislar o emitir este tipo de leyes para prohibirlos, son los a los Congresos, tanto de la unión como en su caso a los locales. Y lo que no está prohibido para las personas físicas, lo que no está prohibido está permitido. Ya está, ya hay antecedentes de ese tipo y repito, ha habido motivo de impugnaciones y las instancias jurisdiccionales han confirmado nuestro quehacer diario, en este caso el uso de los celulares. Y para nosotros eso es lo importante, que nosotros revisen nuestra actuación y con sentencias avalen o no nuestro quehacer diario. Pero yo repito, el 100% de los resultados en los 39 consejos municipales fueron confirmados por instancias jurisdiccionales en aquellos casos que fueron las impugnaciones. Y eso hay que decirlo, si estuviésemos nosotros equivocados nos hubieran revertido algún resultado. Y eso lo tengo que decir porque efectivamente si hubiese un QR en la boleta, si se demostró a cabalidad la irregularidad, ténganlo por seguro que las instancias jurisdiccionales no nos hubieran dado la razón. Por eso puedo decir, ahí está revisada nuestra actuación, ahí está avalada nuestra actuación y yo me atengo a esa confirmación de resultados.

Presidenta: Muchas gracias Consejero Presidente, preguntaría a la Diputada Flora, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, Diputada, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto.

Diputada Flora Isela Leal Méndez: Gracias. Hoy no lo escuchamos como un servidor público, lo escuchamos como lo que es, el rostro visible de una estructura que traicionó la democracia. La democracia no es mercancía, el fraude electoral del cual fuimos testigos los lerdenses el pasado primero de junio, sirvió para dejar al descubierto la urgente transformación profunda y necesaria de las instituciones

electorales. Hoy como Diputada de Morena y como representante del pueblo, respaldo con absoluta convicción la reforma electoral impulsada por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que entre muchas otras cosas busca acabar con uno de los mayores lastres de la democracia mexicana, los organismos públicos electorales locales convertidos en instrumentos serviles al poder en turno. Con la reforma electoral vamos por un país con elecciones limpias, transparentes y auténticamente democráticas, para que el poder regrese a quienes siempre debió pertenecer al pueblo de México, es cuánto gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Mojica Narvaez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.

Diputado Alejandro Mojica Narvaez: Gracias Presidenta, Maestro en Derecho, Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, sea usted bienvenido a este Congreso, así como el equipo de colaboradores que le acompañan con motivo de su comparecencia. Presidente, hemos visto cómo el instituto con el paso del tiempo se ha venido especializando, profesionalizando, ya son 30 años de labores, como usted lo mencionó, felicidades. Estuve obteniendo algunos datos de las elecciones de los últimos diez años, federales, estatales, intermedias, y vemos cómo a través de diferentes programas, actividades, acciones, ustedes han fomentado la participación de los duranguenses, principalmente en las elecciones. Sin embargo, vemos que en general ha disminuido la participación del duranguense en las elecciones. ¿Cuál cree que sea el motivo?, yo trato de pensar específicamente en algunos sectores como son los jóvenes, pero ¿cuál cree que

sea el motivo para que haya una menor participación en las elecciones con respecto a la que había hace algunos años?, porque al final de cuentas creo que la democracia se sustenta en la participación ciudadana a través del voto en las elecciones. Y la segunda pregunta que quisiera hacerle es, como todos sabemos, el municipio de Durango realizó exitosamente el ejercicio democrático conocido como presupuesto participativo, en el cual se plasmó la voluntad de las y los duranguenses de la capital de nuestro estado en la ejecución de políticas y obra pública, todo ello con la colaboración activa de la población y diversos sectores de la ciudadanía, así como de instancias como lo fue el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. ¿Su percepción de este ejercicio democrático y en qué pudo apoyar el instituto que usted preside?, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Consejero Presidente hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango: Gracias Presidenta, sí, efectivamente, Diputado. Un tema del abstencionismo es un tema que nos preocupa y nos debe ocupar. Sin embargo, nosotros en el área de capacitación electoral y educación cívica tratamos de visualizar a todos los sectores de la población, precisamente con campañas llamativas, modernas, ágiles, quiero decirle que nuestras campañas de educación cívica han sido nominadas a premios internacionales. ¿Por qué?, por lo exitoso de nuestras campañas. Sin embargo, es un tema que probablemente tenemos que sentarnos en una mesa con el Instituto Nacional Electoral a ver cómo podemos proceso tras proceso motivar a la ciudadanía. Mire, yo creo que también uno de los temas que podemos resaltar, todos tenemos un familiar, un conocido que tiene

una credencial para votar con fotografía, pero que no vive en el país, no vive en el estado, puede ser uno. Por eso nos ocupa mucho, pero tratamos de llevar a llegar a todos los sectores de la población, a los jóvenes, como usted lo menciona, con precisamente con campañas modernas, ágiles, con personas que generan conocimiento ágil, con influencer, precisamente para poder lograr esa penetración con los jóvenes, de la mano de nuestros estudiantes de la universidad. Aquí saludo con mucho aprecio al Doctor Alan Arroyo, a la Maestra. Nos apoyamos mucho de ellos, vamos a los foros con jóvenes, precisamente para que penetremos en ese sector que es el de 30% de la lista nominal y que son los que menos votan, pero también de la mano de nuestros estudiantes, de nuestros jóvenes, tratamos de motivarlos a votar. Ahora, hemos hecho estudios, tenemos municipios con más del 70% de participación ciudadana, ahí está San Pedro del Gallo, con más del 70% de participación ciudadana, tenemos 15 municipios que rebasaron el 60% de participación ciudadana y tenemos otros 14 municipios que están abajo del 50% y desafortunadamente tenemos visualizado dos municipios que no llegan ni al 40%, Gómez Palacio y Durango. Ya hay que tener mucho, hay que poner mucha atención en estos dos municipios, son los de mayor población, los de mayor lista nominal en el estado y son los que menos votan, por eso tratamos de penetrar en todos los sectores, hemos hecho un estudio a cabalidad, les digo proceso tras proceso, tratamos de innovar en nuestras campañas, salimos a territorios, salimos con cuestiones más novedosas, como lo mencionó, las redes sociales, tenemos estudios que los jóvenes y la ciudadanía ve más redes sociales que los medios tradicionales, pero ese 70%, más del 70% de San Pedro del Gallo con un 36% de Gómez Palacio, es lo que nos debe de preocupar, porque nosotros ya estamos haciendo un estudio de nuestra elección y cómo debe ser más barata proceso tras proceso y cómo debemos penetrar más en la ciudadanía para elevar esa participación y por eso los resultados son fríos, la

media nacional es poco más del 13% y en Poder Judicial rebasamos el 19%, pero también estuvimos por encima de nuestro promedio del 45% en ayuntamientos, pero esos altibajos del 36% al 73%, creo que nos debe de preocupar y como mencionó, si 15 municipios tienen una participación arriba del 60%, ¿por qué los otros 13 están entre el 40 y el 50 y por qué dos están menos del 40%? Todo eso ya estamos trabajando con miras al proceso 26-27, con el escenario que nos corresponda, pero sí necesitamos visualizar a todos, hoy tenemos más representación de todos los grupos en los ayuntamientos y por eso queremos que toda la ciudadanía visibilice qué estamos haciendo, no excluimos a nadie y esa eficiencia se refleja en la participación ciudadana, pero sí tenemos visualizado los sectores, los municipios y tratamos de acudir a los 39 municipios con la misma identidad y en todos los grupos de nuestra sociedad duranguense, por eso nos apoyamos en los empresarios, en los medios de comunicación, en la sociedad civil, pero con todos los grupos, precisamente porque sí nos preocupa la participación ciudadana.

Presidenta: Muchas gracias Consejero Presidente, preguntaría al Diputado Alejandro Mojica, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputado.

Diputado Alejandro Mojica Narvaez: Gracias Presidenta, como coordinador de los Diputados del PAN en este Congreso reconocemos su labor al frente del instituto y deseamos que las funciones que realiza se fortalezcan y continúen para garantizar el ejercicio de la democracia en nuestro estado. No me contestó lo del presupuesto participativo, pero sé que estuvo ahí velando como observador para este buen ejercicio democrático de presupuesto para que la gente definiera en qué obras quieren que se gaste su dinero y estaremos muy atentos a la iniciativa

que presente el gobierno federal, por supuesto siempre velando por los derechos político-electorales de los duranguenses y sobre todo por la democracia, es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputada.

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza: Muchas gracias, Presidenta, con el permiso de la mesa. Sea muy bienvenido, Consejero, Presidente, sabe que siempre se le aprecia aquí a usted y a todas las Consejeras y Consejeros invitados a especiales, así como su equipo, a quien aprovechamos para felicitar por el trabajo realizado. Me ha encantado su comparecencia, creo que ha sido muy completa lo que ha informado y mis compañeros, tanto Martín como Alejandro, hicieron algunas de las preguntas que yo pensaba hacer, pero lo que nos interesa aquí en este Congreso es la democracia y quiero reiterar la confianza que tenemos todos los que, bueno, la mayoría de los que estamos aquí, en su profesionalismo, imparcialidad y capacidad técnica demostrada y avalada por las ratificaciones que usted mencionó en las otras instancias de discusión de los otros Tribunales en relación a la elección pasada. Las elecciones se ganan con votos, eso lo tenemos que recordar, y en Lerdo los votos ganaron 3 a 1. Quiero comentarle y quiero preguntarle, en el informe que usted presenta se muestra que a pesar de la complejidad de una elección como la que se vivió este año, de los ayuntamientos, de sus cabildos y por supuesto también del Poder Judicial, esta institución logró llevarlas a cabo a buen término, a buen puerto, con austeridad, con eficiencia y también con mucha responsabilidad. Creo importante subrayar que un organismo de esta naturaleza requiere no sólo independencia y certeza

jurídica, sino también una sólida capacidad presupuestal que le permita cumplir a cabalidad con las funciones constitucionales. De igual forma, el hecho de que el ejercicio financiero del Instituto no generara observaciones por parte de los órganos fiscalizadores estatales ni federales reafirma su papel como referente en transparencia y en rendición de cuentas y por ello también mi reconocimiento personal, señor Presidente. En un contexto en que la confianza ciudadana hacia las instituciones resulta clave para la legitimidad democrática, este desempeño transparente cobra vital importancia. Por lo que le pregunto y me gustaría que nos compartiera ¿qué estrategias han implementado este instituto para eficientar los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de seguir fortaleciendo la confianza ciudadana y consolidar el papel del IEPC para garantizar la legalidad y legitimidad democrática de Durango?, adicional a que lo que ya nos compartió que todo el equipo informático genera sus propios productos y sus propios programas que me parece maravilloso. En Durango tenemos una gran capacidad técnica y lo están demostrando. ¿Qué otras acciones han implementado, Consejero Presidente?, es cuánto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Consejero Presidente hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango: Muchas gracias Presidenta, vuelvo a reconocer precisamente para que una institución electoral organice elecciones y trabaje eficientemente requiere del apoyo de todos y vuelvo a reconocer la voluntad de este Congreso del estado para darnos los recursos suficientes y llevar a cabo dos procesos electorales eficientes. Por eso muy agradecidos con este Congreso y efectivamente para

poder garantizar independencia y profesionalismo ahí están los resultados. Organizando una elección de ayuntamientos donde puedo decirlo, logramos organizar un proceso electoral de ayuntamiento de manera eficiente tan es así que se ha respetado la voluntad de los ciudadanos. Hoy en esta elección del primero de junio 24 municipios cambiaron de color y eso es algo también digno de recalcarlo porque se respetó a cabalidad la voluntad popular. 24 municipios cambiaron de color y todos nuestros resultados confirmados y efectivamente ¿qué estamos haciendo en la austeridad?, vuelvo a mencionar todos los programas de nuestra área de cómputo con una comisión permanente creada desde el año pasado que le dé seguimiento a todo. Hoy ya no pagamos por estos programas, no pagamos ninguna cuestión en ningún rubro en materia de comunicación social. Todos nuestros mensajes, videos, infografías, todo lo generamos también en el área de nuestra comunicación social, lo que antes se pagaba cientos y miles de pesos hoy lo estamos generando al interior de nuestro instituto con cero pesos de erogación. Las herramientas que se compran son mínimas, mucho más baratas que un espectacular, mucho más baratas que un spot de televisión y todo lo generamos hacia el interior. Y somos muy conscientes que nos observa, nos revisa, nos vigila cabalidad la Secretaría, nuestra Contraloría Interna. Aquí nosotros reconocemos a cabalidad su función y por eso dialogamos mucho con ellos y por eso atendemos sus observaciones, precisamente para que los entes que nos fiscaliza nos den ese 100% de evaluación que tenemos al día de hoy. Y estamos conscientes que no nada más la Contraloría Interna, también la del Estado nos supervisa, nos vigila, nos fiscaliza, pero también el Instituto Nacional Electoral está pendiente de nosotros, la Federación también. Entonces, son cinco la entidad de auditoría, la llamada entidad de auditoría superior. También a cabalidad cumplimos con sus observaciones y día tras día estamos muy pendientes de que nuestro quehacer sea fiscalizado de manera eficiente, pero

que también digan el peso que recibe el Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado Branco, sus recursos materiales humanos son ejercidos de manera eficiente. Nosotros aspiramos a ese 100% de manera permanente, así lo queremos conservar. Aquí están las áreas y que me lo digan, si no, si tienen alguna instrucción en contrario. Por eso, esos cinco entes que nos observan nos fiscalizan, estamos muy conscientes y puedo decir que esa austeridad a la que hemos nosotros logrado son cientos de miles de pesos los ahorrados en comunicación social, en cómputo, en nuestro quehacer diario. Por eso, aspiramos a que se nos siga reconociendo que nos den esa certificación, como fue la del año pasado, con el 100% de cumplimiento de nuestras actividades conforme a la ley, pero también no nada más es cumplirlo, que sea de máxima publicidad. Por eso, cualquier requerimiento está en nuestra área de transparencia para que mis dichos sean comprobables también con hechos. Ahí están las más de 170 solicitudes que se han hecho administrativas, jurídicas y electorales. Las administrativas, que es el tema que nos pregunta, creo que debemos seguir fortaleciendo esa austeridad, esa responsabilidad de ejercer nuestros recursos, porque estamos convencidos, somos demócratas y lo puedo decir muy convencido en mi calidad de demócrata, queremos cumplir a cabalidad con nuestra función, para que la ciudadanía no lo reconozca, pero vuelvo de la mano, estos procesos electorales lo hacemos todos. Aquí estamos inmersos y nosotros no cumplimos a cabalidad con la ley, una impugnación revierte nuestros acuerdos, una equivocada actuación en materia de recursos, ahí están los entes que nos fiscalizan. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Consejero Presidente, pregunto a la Diputada Rocío Rebollo, ¿si quiera hacer uso de su derecho de réplica?

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza: Solamente un comentario final, le agradezco su respuesta, Consejero Presidente, lo felicito y felicito nuevamente a todo el equipo y el exhortarlos a que sigan conduciéndose con esa transparencia y austeridad y dando los resultados eficientes, como lo están dando. Y por otro lado, también exhortarlo a que sigan con las campañas innovadoras, invitando a la gente a participar, que eso creo que es una tarea fundamental y que han hecho ustedes una gran labor, es cuánto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, integrante de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Presidenta. A nombre de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, le damos la más cordial bienvenida a este Honorable Congreso del Estado, al Maestro en Derecho, Roberto Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Durango y a su equipo de trabajo. Sean bienvenidos. Con su permiso, me permito plantearle lo siguiente, en Durango no estamos en tiempos de derroches ni lujos innecesarios, cada peso que se gasta proviene del esfuerzo diario de las ciudadanas y ciudadanos y debe emplearse con absoluta responsabilidad. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana recibió para este año un presupuesto cercano a los 335 millones de pesos, una cifra desmesurada en un estado con tantas carencias y necesidades urgentes de atender. En medio de este panorama, se dio a conocer que en el reciente proceso electoral, el IEPC entregó a ciertos influencers kits y que incluían artículos de lujo, como tenis de marca Converse, en un estado donde hay familias que luchan

todos los días por llevar comida a su mesa. En este tipo de decisiones nos parecen insensibles. Por ello, me permito plantearle las siguientes preguntas. ¿Cuánto dinero se gastó en la elaboración y entrega de estos kits para influenciar durante el proceso electoral y en qué partida presupuestal se asignó este despilfarro?, ¿Cómo se justifica que con un presupuesto millonario y siendo Durango uno de los estados con mayor gasto por habitante en materia electoral, se apueste por lujos innecesarios en lugar de fortalecer la participación ciudadana y la credibilidad democrática? Y, por último, ¿quién autorizó esta estrategia de promoción con recursos públicos?, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Consejero Presidente hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango: Efectivamente, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tomamos decisiones institucionales y efectivamente día tras día, proceso tras proceso, tratamos de innovar. Tenemos un estudio de cuánto nos genera un promocional, una difusión de un spot, la creación de un spot, cuánto cuesta un espectacular. Y proceso tras proceso, tratamos de innovar precisamente. Hoy hemos visualizado, hemos querido incentivar a la ciudadanía, desde los recibos de agua, como les digo, 420 mil, desde 100 mil servilletas a los restaurantes. Y hoy enfocamos nuestras baterías a la ciudadanía, sobre todo a los jóvenes. Estudios demuestran que realizamos en el 2020, la ciudadanía ya ve más redes sociales que los medios tradicionales. Hoy nos apoyamos con las figuras de los influencers que tuvo una pluralidad de artistas, deportistas, periodistas, de la diversidad, de la diversidad sexual. Y de esos influencers, no le pagamos un solo

peso a estas personas que hicieron campaña con nosotros para incentivar el voto. Efectivamente, hubo herramientas de trabajo, como un kit, un kit que tuvo un costo aproximado de 3 mil pesos a 15 influencers. Una campaña que nos costó 45 mil pesos. Pero esos influencers tienen, el que menos seguidores tiene, tiene 13 mil. Hubo un influencer que tiene 262 mil seguidores, si con nosotros sumamos los seguidores que tienen estos 15 influencers, son más de 770 mil seguidores que tienen estos influencers. Y lo único que hicieron estos creadores de contenido, fue coadyuvar con nosotros, motivando a la ciudadanía a ejercer su derecho a voto. Pero ojo, no pagamos un solo peso a estas personas, si esas herramientas se traducen en un termo, en unos tenis, en una caja, en toallas, precisamente eran una herramienta de trabajo. Pero mucho más barato que un espectacular, mucho más barato que una campaña en periódicos o en televisión. Y nosotros innovamos, tratamos de conservar a esa ciudadanía que ve redes sociales. ¿Y cómo vamos a penetrar con esa ciudadanía? Entrando a su mundo. Entonces, lejos de ser un gasto de lujo, en nuestro concepto, es una herramienta de trabajo, porque no les pagamos un solo peso, 770 mil seguidores a ese mundo penetramos. Estudiados, precisamente, que tuvieran una influencia en nuestra sociedad duranguense y eso se refleja en la participación ciudadana, porque no erogamos otro, no erogamos otro peso, en un rubro que no fuese esa herramienta de promoción de nuestra campaña al voto y estudios realizados, podemos decir, más baratos que un espectacular y más barato que los medios de comunicación tradicionales. Y tendríamos que entrar al mundo de las redes sociales y para nosotros, decir que fuimos el segundo estado con mayor participación de 19, que rebasó por mucho la media nacional y que por mucho, nosotros ahí están los resultados, esa es la participación ciudadana. Sin embargo, podemos poner atención a estos comentarios y, por supuesto, pero decirle que estas herramientas de trabajo fueron una herramienta de trabajo a 15 personas nada

más, con ese gasto. No escondemos, nosotros trabajamos con máxima publicidad y, por supuesto, si nosotros catalogamos, vemos el peso social que tienen estos influencers, qué tanta influencia tiene en la participación ciudadana, pues nosotros habríamos que destacar que ese 19% está por encima de la media nacional. Y este tipo de herramientas, estos generadores de contenido, es un experimento que tuvimos en este proceso, habremos de valorar. De entrada, yo destaco el 19, más del 19% de participación en Poder Judicial, cuando en otros estados no rebasó ni siquiera el 10%. Ese es al mundo que queremos penetrar a las redes sociales.

Presidenta: Gracias Consejero Presidente, le pregunto a la Diputada Sandra Amaya, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputada.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Sí gracias Presidenta, pues conforme a los números de participación, son la prueba del total fracaso. En la capital apenas votó el 38% del electorado, en Gómez Palacio el 35% y en Lerdo apenas el 41%. Cifras que exhiben una apatía ciudadana sin precedentes, especialmente en los municipios más grandes de nuestro estado, todo esto después de haber recibido en el 24 un presupuesto de 335 millones de pesos y para este año 2025 la cifra aumentó a más de 465 millones de pesos. Es decir, más dinero, más propaganda, más espectáculo, menos resultados, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Al término de las intervenciones que dieron marco a esta comparecencia, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud al Presidente del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como a quienes integran su equipo de trabajo. Desde esta soberanía reiteramos nuestro compromiso de impulsar un marco legal que fortalezca la autonomía, certeza y transparencia del órgano electoral, para consolidar la vida democrática de nuestro estado y la confianza ciudadana en las instituciones.

Presidenta: Y continuando con el orden del día, de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados Martín Vivanco Lira, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Iván Soto Mendía y Verónica González Olguín, para que acompañen hasta la salida de este recinto al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mientras la comisión cumple con su encargo, se declara un receso de diez minutos. (campana)

Presidenta: Compañeros se reanuda la sesión. (campana)

Presidenta: Continuando con el orden del día, procedemos a desahogar la comparecencia del Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de fecha 25 de septiembre de 2025.

Presidenta: Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados: Ernesto Abel Alanís Herrera, Alejandro Mojica Narvaez, Héctor Herrera Núñez y Martín

Vivanco Lira, para que se sirvan acompañar a este salón de sesiones al Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Presidenta: Mientras la comisión cumple con su encargo, se declara un receso. (campana).

Presidenta: Se reanuda la sesión. (campana)

6.- Comparecencia del M.D. Francisco Javier González Pérez:

Presidenta: A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a las y los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad, correspondiente a esta comparecencia:

Presidenta: Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: ¿Protesta usted decir verdad ante este pleno de la LXX Legislatura Local, al que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del informe del organismo que usted preside?

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Si protesto.

Presidenta: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que, si así no lo hiciere, el estado se lo demandará.

Presidenta: Pueden ocupar sus lugares.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos para exponer el tema relativo a su competencia al Magistrado Presidente Francisco Javier González Pérez.

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Buenas tardes muchas gracias Diputada Presidenta Gabriela Vázquez Chacón, con su autorización, extendiendo un cordial y respetuoso saludo a las Diputadas y a los Diputados que integran la Septuagésima Legislatura del Congreso del estado de Durango, saludo con afecto y respeto a mis colegas a las Magistradas Blanca Yadira Maldonado Ayala y Laurencia Soto Valverde, con las que tengo el honor de conformar el pleno del Tribunal electoral del Estado de Durango, por conducto del Secretario General Damián Carmona Gracia y el contador Alonso Flores secretario administrativo saludo con mucho cariño a todo el personal del Tribunal muchas gracias. En representación del Tribunal Superior de Justicia agradezco la presencia de mi colega en el pleno del Tribunal electoral a la Magistrada magdalena Alanís vicepresidenta del Tribunal Superior de Justicia gracias por estar con nosotros esta mañana, también quiero saludar con mucho respeto al Maestro Jorge Mojica por su acompañamiento y en el saludo a las personas que integran y dirigen a los distintos órganos en nuestro estado. Saludo con afecto a todas las personalidades que el día de hoy de dan cita y acompañan al Tribunal Electoral en la presentación del informe anual 2024-2025, por su puesto saludo

con todo mi cariño y mi amor a mi familia que este día están acompañándome muchas gracias. Del mismo modo quiero resaltar la presencia de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia quienes fueron electos en un proceso inédito en nuestra entidad valoro mucho su acompañamiento tengan la confianza en el Tribunal y por supuesto es un aliciente para nosotros que hayamos llevado una elección inédita de esta elección en nuestro Estado muchas gracias por su acompañamiento. Con fundamento en lo que disponen los artículos 198 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Durango y 134 numeral I fracción XV de la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango comparezco ante el pleno de este Congreso del Estado y ante las magistraturas que integran la Sala Colegiada del Tribunal Electoral, a efecto de rendir el Informe Anual de Labores 2024-2025. Lo que subyace a este informe no sólo es el cumplimiento de un mandato constitucional y legal, sino que también refleja la plena convicción, el firme compromiso de todo el personal del Tribunal Electoral del Estado de Durango, con la transparencia, la rendición de cuentas, así como con la impartición de una justicia electoral abierta e incluyente, que se instituye con los más altos estándares de calidad y eficacia. Por ello, me permito informar sobre las actividades desarrolladas por el organismo autónomo que represento, así como de las principales resoluciones y criterios adoptadas por la Sala Colegiada en el periodo comprendido del 1 de octubre del año 2024 al 24 de septiembre del año en curso. Y con el propósito de compartir con ustedes algunos aspectos específicos de todas estas actividades desarrolladas por el Tribunal Electoral, con la venia de la Diputada Presidenta Gaby Vázquez, presentaremos, proyectaremos un video con estos propósitos.

Presidenta: Adelante.

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Gracias adelante con el video, por favor. (transmisión del video)

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: “Sentencias que dan certeza y generan confianza”, esta expresión no constituye un mensaje formalista o una locución propagandística. Se trata más bien de una genuina representación del objetivo que hemos logrado en el Tribunal Electoral del Estado de Durango. Significa también que, como en cada proceso electoral, todo nuestro personal se compromete y realiza su mejor esfuerzo para rendir buenas cuentas a la sociedad duranguense. En este tenor, resulta importante destacar que, a diferencia de anteriores informes que hemos rendido ante esta soberanía popular, el que ahora presentamos se refiere no sólo a la elección de las personas integrantes de los 39 ayuntamientos de nuestra entidad federativa, sino también a 49 personas juzgadoras del Poder Judicial, del Estado de Durango. Y en este proceso dual, novedoso e inédito, seguimos con una constante, emitir resoluciones de calidad con los más altos estándares de eficacia. Esto nos permite brindar a los actores políticos, a la ciudadanía, certeza y confianza respecto al actuar profesional e imparcial de nuestro Tribunal. En el proceso electoral que recientemente concluimos, conocimos y resolvimos oportunamente todos los medios de impugnación que se presentaron en cada etapa. De este modo, es importante señalar, es relevante compartir con ustedes que en el periodo que se informa, logramos un 97.3 en lo general de efectividad. Y en asuntos estrictamente relacionados con el proceso electoral, logramos un 100% de efectividad. En efecto, tratándose de impugnaciones presentadas en la elección de los 39 ayuntamientos y de los 49 cargos del Poder Judicial local, ninguna de nuestras

sentencias, ninguna de nuestras determinaciones fue revocada o modificada. En este proceso comicial, entonces recibimos 398 expedientes, 398 asuntos, respecto a los cuales dictamos 149 resoluciones. Además, emitimos 1.764 determinaciones de trámite, como fueron acuerdos de turno, de erradicación, admisión, requerimientos, entre otros. Asimismo, emitimos 44 acuerdos plenarios que se refieren a escindir las demandas, determinar el cumplimiento o no de las sentencias, entre otras cuestiones procesales. Además, se realizaron 5.727 notificaciones y como se refirió en el video que proyectamos hace un momento, como buena práctica, como un ejercicio de transparencia, realizamos 21 sesiones públicas, a través de las cuales se resolvieron todos y cada uno de los medios de impugnación que se presentaron en el periodo que se informa. De la misma manera, señalar que llevamos a cabo 12 audiencias de desahogo de pruebas en la etapa de resultados, lo cual permitió brindar transparencia sobre la actuación procesal del Tribunal, de modo que, en estas audiencias, en la mayoría de ellas, las partes, los terceros interesados acudieron y pudieron constatar el actuar con legalidad e imparcial de nuestra institución. Derivado de todo lo anterior, al resolver los medios de impugnación que conocimos durante este periodo, la Sala Colegiada estableció importantes criterios, aprobamos cuatro jurisprudencias, así como tres tesis relevantes, las que sin duda constituirán un importante insumo para procesos electorales venideros y servirán de pauta, e incluso las jurisprudencias, lo sabemos, son obligatorias para las demás autoridades electorales, también para los partidos políticos y para la ciudadanía en general. En este aspecto jurisdiccional quiero hacer una pausa para referirme a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral, porque, como todas las áreas, es de suma importancia para el debido funcionamiento de nuestro Tribunal. Sin embargo, en este proceso electoral tuvimos una carga importante de trabajo, una inédita carga de trabajo que exigió el trabajo arduo, constante, en horas, en

deshoras, del todo el personal. Tuvimos una carga de horas extras importante que permitió que el trabajo se haya cumplido de acuerdo a los tiempos que marca la Legislación, y como resultado de todo este trabajo jurisdiccional se reflejó en el nivel de efectividad que obtuvimos al final de este periodo, alcanzando, como lo dije, el 100% de efectividad en asuntos relativos al proceso electoral. Paralelamente al trabajo jurisdiccional de que se da cuenta, en el aspecto administrativo realizamos importantes acciones que nos permitieron fortalecer nuestra normativa para ejercer de manera eficiente y transparente el presupuesto que tuvo a bien en asignar a nuestro Tribunal esta Legislatura. El apoyo brindado por el Congreso del Estado al Tribunal es inigualable, nos permitió realizar actividades muy importantes para fomentar la cultura democrática, nos permitió establecer la Defensoría Pública Electoral, instalar, implementar el Centro de Capacitación Electoral, de los cuales en un momento más daré detalles de su actuación y de su desempeño. Pero sí quiero nuevamente agradecer a las Diputadas y a los Diputados de esta legislatura que con su apoyo pudimos poner en marcha estas dos importantes figuras de nuestro Tribunal. En este sentido pudimos realizar diversas actividades que nos siguen posicionando como un Tribunal a nivel nacional con los más altos estándares de eficacia y con una visión social, porque somos un Tribunal abierto y transparente. Y en esta parte quiero comentarles que continuamos con el fortalecimiento de nuestra página de internet, en ella se puede conocer el trabajo que realizamos en el Tribunal, y además incluimos en esta importante herramienta digital un micrositio destinado específicamente a la Defensoría Pública Electoral, y en este micrositio las personas que pertenecen a los grupos históricamente vulnerados pueden acceder a detalle respecto a la información de la Defensoría Pública Electoral, los servicios que ésta brinda, y también pueden conocer y descargar los formatos a través de los cuales se puede solicitar los servicios que brinda la Defensoría Pública

Electoral. También continuamos siendo un Tribunal incluyente, puesto que continuamos con una buena práctica en nuestras sesiones públicas de resolución, ya que contamos con la traducción de lengua, de señas mexicanas al momento de resolver los asuntos de sesión pública. Del mismo modo, con el propósito de garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, como la institución que actualmente preside el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Durango, organizamos en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y aquí aprovecho para enviarle un saludo caluroso al Maestro Roberto Herrera, así como a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, y a todas las consejeras y consejeros que nos acompañan, porque en conjunto desarrollamos algunas actividades. Una de estas fue la conferencia 8-M, titulada “Derechos Político-Electorales desde la Perspectiva de Género”. También llevamos a cabo un debate estudiantil en la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios, y llevamos también a cabo un cine-debate con la participación de la comunidad universitaria, diversas autoridades y la sociedad en general. Estas actividades son sin duda importantes para continuar con la promoción, con la difusión de los derechos político-electorales, y con ello contribuimos a una democracia más sólida que se basa en los respetos de los derechos de las mujeres, y justamente en esta parte de potenciar los derechos político-electorales de las mujeres, hemos tenido una coordinación también con el Instituto Estatal de las Mujeres en aras de continuar con una labor exhaustiva para difundir los derechos de las mujeres y que tengan elementos suficientes para que puedan defender sus derechos fundamentales. También continuamos siendo un Tribunal vanguardista, porque además de las mejoras que hemos hecho en nuestra página de internet, y a través de la cual los justiciables pueden acceder a los expedientes, conocer en tiempo real lo que se tramita en cada uno de los expedientes, ya consolidamos la segunda etapa del juicio en línea. En el informe

anterior que presentamos ante esta soberanía, expresamos que habíamos consolidado ya la primera etapa del juicio en línea, y ahora con satisfacción les puedo informar que ya consolidamos la segunda etapa que consiste en dos aspectos fundamentales. Primero, que ya contamos con el instrumento jurídico en el que se establecen los lineamientos que regulan el funcionamiento del juicio en línea. Y el segundo, muy importante también, es que ya está en funcionamiento el juicio en línea. A partir de hace algunos días, la página de internet ya está habilitado el sitio relativo al juicio en línea, a través del cual los partidos políticos también en general pueden presentar sus demandas, y que esta herramienta sea de gran utilidad para que tengan una posibilidad más de acceder a la justicia electoral local. Lo que sigue en este relevante aspecto es continuar con la difusión de esta útil herramienta para que los justiciables tengan acceso a ella y puedan hacer uso de la misma, y así hacer efectivo su derecho al acceso a la justicia. También tenemos programado en el tema del juicio en línea una constante e intensa capacitación, tanto para partidos políticos como para la ciudadanía, para que conozca a detalle los requisitos que exige esta plataforma para que se pueda utilizar y se puedan presentar las demandas de manera electrónica. Igualmente, el Tribunal Electoral del Estado de Durango continúa con una constante profesionalización, puesto que, a partir de lo que comentaba en el video que recibimos de esta legislatura, pusimos en marcha el centro de capacitación, y este centro de capacitación, que ya tenemos en funcionamiento en el Tribunal, nos permitió, entre otras acciones importantes, concretar la firma de un convenio con la Universidad Juárez del Estado de Durango, y aquí aprovecho para saludar a mi amigo Gallegos Isáez, el Maestro Gallegos Isáez Gerardo, muchas gracias por acompañarnos, abogado general de la UJED. Concretamos ya la firma de un convenio con la Máxima Casa de Estudio para implementar, entre otras acciones, la implementación de la Especialidad en Derecho Electoral. Tenemos muy

avanzado ya el plan de estudios, está en la Junta Universitaria, en la Junta Directiva para Efectos de su Aprobación, y estamos ciertos que próximamente estará aprobado el plan de estudio y podemos poner en marcha, implementar de forma real, la Especialidad en Derecho Electoral. También continuamos con una capacitación continua al interior del Tribunal, y realizamos esta capacitación porque es lo que nos brinda la herramienta suficiente para dar buenas cuentas a la sociedad. Y además de esta capacitación al interior y que buscamos también al exterior a través de la Especialidad en Derecho Electoral, hemos realizado importantes actos de capacitación a través de la Defensoría Pública Electoral. Y quiero decirles que en esta parte, en la difusión de la Defensoría Pública Electoral y de los servicios que esta ofrece, de forma gratuita, por cierto, hemos implementado módulos itinerantes, ya hemos visitado algunos municipios, en la capital se instaló por primera vez este módulo itinerante de la Defensoría, también visitamos los municipios de Lerdo, de Gómez Palacio, de Poanas, de Guadalupe Victoria, de nombre de Dios, estamos en Pánuco de Coronado también. En fin, esta primera etapa ha implicado que visitemos estos municipios para difundir los servicios que brinda la Defensoría Pública y con ello cumplir con el mandato constitucional de promover los derechos político-electorales de la ciudadanía. Con todas estas acciones, nuestro Tribunal refrenda a su compromiso, no sólo con la impartición de justicia en materia electoral, sino con la sociedad al ser un Tribunal incluyente, abierto, que busca siempre potenciar los derechos político-electorales de la ciudadanía. En suma, el presente informe representa el esfuerzo de todas las personas que elaboramos en el Tribunal Electoral del Estado de Durango y en él se refleja el trabajo profesional que en equipo hemos desarrollado para rendir buenas cuentas a la sociedad a través de esta soberanía popular. Y la cúspide de este trabajo, la reitero, la encontramos en el grado de efectividad que hemos alcanzado, 100% de efectividad en asuntos de proceso, ninguna sentencia nos

fue revocada o modificada. Por lo anterior, nuestro Tribunal refrenda su firme compromiso con la democracia, con el respeto a los derechos político-electorales, y con ello también garantizamos la constitucionalidad, la legalidad en cada etapa de los procesos electorales mediante acciones contundentes y resoluciones sólidas que dan certeza y brindan confianza. El trabajo en conjunto con otras instituciones también permite dar estas cuentas a la sociedad y también quiero reconocer el trabajo que hemos realizado con el Instituto Nacional Electoral a través de la Maestra Araceli Frías López, vocal ejecutiva del Instituto Nacional, a quien saludo con mucho agrado. Y en ella saludo a todas las personas que trabajan en las instituciones electorales de nuestro país, en lo local, nuevamente al personal del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, con quienes también hemos hecho una sinergia importante para dar estas cuentas que hemos rendido en este informe. Conforme a todo lo anterior, y sobre todo por el alto nivel de eficacia que hemos alcanzado en el proceso electoral, no puedo sino agradecer y reconocer el gran trabajo que realizan todas las personas que trabajan en nuestro Tribunal. Valoro también el apoyo brindado por mis compañeras Magistradas, Blanca Maldonado, Laurencia Soto, muchas gracias por todo su apoyo, porque con su contribución mantenemos al Tribunal como una autoridad sólida y confiable. Además, de manera destacada, quiero extender mi reconocimiento y mi agradecimiento a todas las personas y demás instituciones que de manera constante y con franca colaboración han permitido que el Tribunal realice un trabajo de calidad y con los resultados antes mencionados. Finalmente, en el plano estrictamente personal, quiero extender un agradecimiento a mi familia por su paciencia, por su tolerancia, por su amor, aquí está mi hijo Alex, mi hija Jimena, Rodrigo, mi esposa, muchas gracias a la distancia a mi hija Valeria. Son el pilar que sostiene al de la voz y que permite trabajar en una institución tan importante y tan sólida en nuestro estado, y por ello mi gratitud. También quiero

reiterar nuevamente, digo, que es muy importante el apoyo de las instituciones, y en este caso de las Diputadas y los Diputados que integran esta Legislatura. De verdad, si no nos hubieran apoyado para integrar en nuestro tabulador la figura de la Defensoría Pública Electoral y del Centro de Capacitación, y luego proporcionarnos el recurso suficiente para ponerlos en marcha, sería muy difícil haber alcanzado estos logros. Tener un módulo itinerante que va al territorio, que más allá de la actividad jurisdiccional que realizamos por naturaleza desde el escritorio, también tenemos esta oportunidad de acudir a través de la Defensoría a los distintos municipios para dar a conocer la función de la Defensoría y los servicios que brinda. Por eso es muy importante el apoyo que nos han brindado desde esta Legislatura, y nuevamente se los agradezco a nombre de todo el personal del Tribunal Electoral. Y sin más que agregar, quedo enteramente a su disposición Diputadas y Diputados, muchas gracias por su atención.

7.- Desahogo de preguntas y respuestas:

Presidenta: Muchas gracias, Magistrado. Damos paso a la ronda de preguntas y respuestas en el orden establecido en el acuerdo que regula el desahogo de los informes de resultados de los organismos constitucionales autónomos del Estado de Durango. En ese sentido tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Vivanco Lira, representante del Partido Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta hasta por tres minutos, Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, Presidenta, a esta soberanía. Lo felicito por su informe y me disculpo de antemano con los que ya estaban aquí en la comparecencia anterior, porque mi pregunta va a ir en el mismo sentido, con algunos matices. Decía el Quijote que la

historia es la maestra de la vida y hoy es un día importante, el 2 de octubre de 1968 fue un punto de inflexión en el mundo y en México. La diferencia es que allá afuera se gritaba por una palabra, libertad, aquí fue democracia, años después, en 1977, se hace la primera reforma política que hace que el Congreso y los congresos locales tengan algo esencial para la democracia, que es pluralidad y en ese mismo año, en 1977, se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral. En ese entonces, pertenecía a la Secretaría de Gobernación, en 1990, después de una crisis electoral grave, se tuvo la visión de crear ya un Tribunal Electoral autónomo de la Secretaría de Gobernación y en 1996, en esa famosa reforma, se inserta ya en el Poder Judicial y en 1996, también se hace algo fundamental, se crean los órganos, los Tribunales locales electorales, ¿por qué?, porque los artífices de esa reforma sabían que descentralizar es democratizar. Hoy, el poder del turno lo que quiere hacer es lo contrario, hoy, los quieren desaparecer, hoy, dicen que no funcionan, hoy, quieren centralizar el poder. Y por eso, me gustaría oír de viva voz, no solamente el informe, sino sobre su opinión, porque no es una amenaza, se va a concretar. Y lamentablemente, el régimen presta oídos sordos a las voces disidentes. Pero, si desde los órganos empezamos a defender la autonomía y sobre todo la cercanía con la población, espero, espero que puedan escuchar, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Martín, para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el Magistrado Francisco Javier González, hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Gracias Diputada Presidenta. También agradezco al Diputado Martín Vivanco por el cuestionamiento que me formula, porque me permite señalar que, como bien

usted hace esta relatoría histórica de la vida de las instituciones democráticas en nuestro país, en el caso de los Tribunales electorales, tuvimos esta evolución para no sólo descentralizarla, sino hacer los organismos públicos autónomos. Esto, desde la Constitución, garantiza, a mi modo de ver, la imparcialidad y la legalidad en el actuar de los Tribunales locales. Y el hecho de que se plantee a nivel nacional una iniciativa en la que puede plantearse la desaparición de los institutos electorales locales, así como de los Tribunales electorales de los estados, es una cuestión que, evidentemente, vamos a respetar siempre, la decisión de las autoridades, de los sujetos que tienen la potestad constitucional de presentar iniciativas, y también respetaremos la decisión que en los órganos legislativos se adopten en tal sentido. Sin embargo, con esta relatoría que usted comenta y que yo señalo también que se puede destacar la autonomía que se brindó a los Tribunales electorales, yo insistiría en que es necesaria la permanencia de los Tribunales electorales locales. El grado de efectividad es muy alto, existe una media nacional, a través de un estudio que realizó la Asociación de Magistrados y Magistradas Electorales Locales, que señala que el 90% de las resoluciones de los Tribunales de los estados es confirmada por las salas federales. En nuestro caso, lo comenté en mi intervención, tenemos el 97.3, superamos con mucho la media nacional. Y reitero, en temas de proceso alcanzamos el 100 por ciento de efectividad. Me parece que ese es un dato más allá de una opinión que refleja el trabajo que desde lo local da buenas cuentas a la sociedad y que me permite señalar que es un elemento que fortalece la democracia en el país. Sin embargo, insisto, la decisión que se tomen por las autoridades competentes siempre será respetada por el Tribunal. Hay otro dato también que quiero señalar, conforme a su planteamiento, si me lo permite, que es el tema económico presupuestal, en este estudio que señalé de la Asociación de Magistrados y Magistrados Electorales Locales, se aborda este aspecto importante y se señala que como

media nacional también no alcanza el 1% de los presupuestos de los estados que se destina a los Tribunales electorales locales. Sin embargo, esta cuestión de la erogación que implica tener en funcionamiento de Tribunales electorales locales puede ser objeto de debate y análisis, porque siempre hay oportunidad de mejorar. Y con esa idea, en esa lógica, me parece que el presupuesto de cada estado puede ser analizado de forma seria, responsable, para darle sí lo suficiente a los Tribunales para que cumplan con su visión, pero sí entrar en una dinámica de austeridad que permita no sólo brindar una imagen social que es necesaria para la sociedad en general, me parece, sino también para mandar un mensaje al funcionariado de que necesitamos cambiar la forma de ejercer nuestra función. Ya no es el funcionario de antaño que está en el escritorio recibiendo el pago únicamente, sino que tiene que demostrar que vale la pena su función, dar buenos resultados a la sociedad. Y esta parte me parece que está sujeta a debate, y yo sería de la idea de que se analice con mucha seriedad y con mucha profundidad, pero sí comparto la idea de que deben subsistir los Tribunales electorales locales, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias, le pregunto al Diputado Martín Vivanco ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputado.

Diputado Martin Vivanco Lira: Muchas gracias Presidente, celebro como le dije también al Presidente del IEPC, que alce la voz, que sea claro, que dé datos, porque las instituciones no se defienden solas, las instituciones se tienen que defender por las personas que las encabezan. Y cuenta, con esta representación parlamentaria, hablo a nombre del Movimiento Ciudadano, siempre defenderemos al Tribunal Electoral, muchísimas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, integrante de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, para formular su pregunta hasta por tres minutos, Diputada.

Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones: Con su venia Presidenta, el año pasado el Tribunal Electoral que usted representa promovió la implementación de la defensoría electoral como un mecanismo innovador orientado a garantizar el acceso a la justicia para la ciudadanía perteneciente a grupos históricamente vulnerados. De este modo, a partir del mes de octubre del 2024, la defensoría electoral del Tribunal Electoral inició sus funciones mediante la designación de su titular a través de una convocatoria pública abierta que el Pleno del propio Tribunal Electoral emitió para tal efecto. Ahora bien, acorde a los datos que arroja el segundo informe de labores que usted ha presentado ante esta soberanía popular, se puede advertir que la referida Defensoría Pública Electoral ha realizado diversas acciones tendentes a cumplir el propósito para el cual fue creada. En ese sentido, conforme el contexto antes expuesto, me permito formularle los siguientes cuestionamientos, ¿podría explicar cuáles han sido los principales resultados y retos que ha enfrentado la Defensoría Electoral en su primer año de operación, particularmente en cuanto al acceso efectivo a la justicia electoral?, además de la atención que brinda la Defensoría Electoral y para efecto de ampliar la cobertura en la atención a la ciudadanía, ¿qué acciones se han impulsado para difundir sus servicios y garantizar que la ciudadanía conozca este mecanismo de apoyo?.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Magistrado Presidente hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Gracias Diputada Presidenta. También agradezco a la Diputada Cynthia sus cuestionamientos y si me lo permite trataré de abordarlos en una sola respuesta. Por la íntima relación que guardan estos importantes planteamientos que usted hace. Decía hace un momento que a partir del apoyo que nos brindó este Congreso del Estado, particularmente esta soberanía, pudimos implementar la Defensoría Pública de Oficio, que es gratuita además para personas que forman parte de los grupos históricamente vulnerados. Y a partir de que pusimos en marcha la Defensoría realizamos diversas acciones de difusión de los servicios que brinda, pero hay que reconocerlo, no hemos tenido la respuesta que quisiéramos, hay que hacernos cargo de eso. Y no solo el Tribunal, todas las instituciones, no solo las electorales, en general las instituciones del Estado debemos reflexionar profundamente que falta mucho trabajo por hacer para generar una mayor cultura de información de los derechos de las personas y también de la defensa de sus propios derechos fundamentales. Nosotros, a partir de que detectamos esa situación, implementamos en la Defensoría Pública Electoral el módulo itinerante que se ha instalado ya en algunos municipios en una primera etapa. Pretendemos visitar todos los municipios para dar a conocer justamente los derechos que tienen estas personas y que puedan tener elementos para defenderlos. Y también difundir, promover, conforme al mandato constitucional del artículo 1º, el tercer párrafo, los derechos fundamentales en aras de potenciarlos, de maximizarlos. El reto que tenemos es hacer una difusión más efectiva para que más personas conozcan de la Defensoría y puedan acercarse para que sean atendidos

conforme a los servicios que brinda. Los resultados, sin embargo, a pesar de este panorama que es realista, y lo tengo que decir así, han sido buenos, han sido satisfactorios. A partir de que se implementó el módulo itinerante, incrementó el número de solicitudes. Cuando no teníamos este módulo, únicamente habían sido 10 personas las que se presentaron a solicitar información, orientación y asesoría sobre algunos temas. En tanto que 19 personas más en estos módulos itinerantes se acercaron con nuestros mismos propósitos, y esto equivale al 65% de personas que acudieron en los módulos itinerantes, frente al 35 que fue en la oficina, en la sede del Tribunal. Hace falta acudir al territorio, brindarle información, difundir, promover los derechos políticos-electorales de la ciudadanía en general y sobre todo de las personas que pertenecen a los grupos históricamente discriminados, a efecto de alcanzar mejores resultados. Tenemos esta tarea pendiente, vamos, como lo dije, a seguir con el módulo itinerante el resto del año. De hecho, la semana pasada estuvieron en Canatlán, nuestro módulo itinerante estuvo en Canatlán, próximamente estaremos en Mezquital, y así paulatinamente estaremos visitando todos los municipios, dando a conocer la defensoría y los servicios que brinda. Justamente, reitero con la idea de difundir, promover esta cultura democrática que tanto nos hace falta, porque a mi modo de ver, el ADN de la democracia es la participación ciudadana y para que exista mayor participación ciudadana, se requiere que las personas cuenten con mayor información.

Presidenta: Muchas gracias, preguntaría a la Diputada Cynthia ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputada.

Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones: Gracias, la vigencia y respeto de los derechos políticos electorales es fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia. Por ello, mientras mayor difusión de los mecanismos que existen para su defensa, seguramente se incrementará su tutela, y con ello, la consolidación de un Estado constitucional de derecho que resulta necesario para que como sociedad alcancemos un mejor nivel de vida. Por ello, celebro que el Tribunal lleve a cabo acciones como estas, porque sólo a través del trabajo institucional bien dirigido, podremos lograr grandes logros en beneficio de toda la sociedad duranguense. Los felicito por su labor y los exhorto respetuosamente a seguir trabajando con dedicación y profesionalismo, porque es evidente que falta mucho por hacer en cuanto a la difusión de la Defensoría. De parte del Grupo Parlamentario de Morena, expreso nuestro compromiso para que se fortalezca nuestra democracia y se respeten y fortalezcan los derechos de todas las personas, en especial de aquellas que históricamente han sido vulneradas, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Julián César Rivas B. Nevárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.

Diputado Julián César Rivas B. Nevárez: Con el permiso de la Presidencia. Maestro Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de nuestro Estado, sea usted bienvenido a este Congreso. Al igual que todo su equipo de trabajo y todos sus colaboradores, bienvenido. Nos dimos a la tarea de revisar con detalle su informe que presentó, un informe muy completo, al cual también lo felicito, y le voy a realizar algunas preguntas. En su informe,

Magistrado, se señala que, ante la necesidad de poder llegar a más comunidades, sobre todo las más lejanas y en condiciones más difíciles para atender a grupos prioritarios, se implementó el módulo itinerante de servicios, mismos que llevó algunos municipios de nuestra entidad, orientación y asesoría gratuita en la materia del Tribunal Electoral, lo que evita que las personas de estos sectores vulnerables, tengan que trasladarse hasta las oficinas del Tribunal Electoral. Al respecto, le pregunto, ¿a cuántas personas se atendieron?, ¿cuándo se realizaron dichos recorridos del módulo itinerante?, ¿y cuándo se acercarán dicha modalidad a la ciudadanía de los municipios que no se contemplaron y que tampoco se mencionaron en el informe?, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el Magistrado Presidente, hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Muchas gracias Diputada Presidenta. Diputado César Rivas, también agradezco su planteamiento, sus preguntas, y en función de ellas quiero comentarle que, como lo he señalado, la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Durango, es una parte fundamental para constituir o refrendar el compromiso de nuestro Tribunal como un Tribunal abierto e incluyente, que garantiza los derechos fundamentales de todas las personas, en particular las que pertenecen a los grupos prioritarios, como usted bien lo señala. A partir de la puesta en marcha de la Defensoría, realizamos algunas acciones de difusión, y también aquí quiero resaltar la colaboración que tuvimos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, porque a través de sus consejos municipales instalados por proceso electoral, pusimos alguna publicidad relativa a la

Defensoría Pública y los servicios que brinda en cada uno de los municipios del Estado. De modo que buscamos llegar a más personas para que pudieran acercarse y obtener los servicios de la Defensoría. Sin embargo, como le comenté hace un momento, no tuvimos el éxito que buscábamos, hay trabajo pendiente por hacer. Tenemos 19 personas atendidas, de las cuales 13 corresponden a orientaciones y seis asesorías. Además de esto, debo decir que se focalizaron, como la naturaleza misma de la Defensoría, adicta en los grupos históricamente vulnerables, y en ese sentido fueron 11 adultos mayores los que fueron atendidos, cuatro mujeres, dos personas jóvenes, una persona con discapacidad y una que no pertenece a ninguno de estos grupos. Aun cuando no pertenece al grupo se le da la orientación y se le canaliza a las instancias correspondientes para que pueda ser atendido por alguna instancia que sea competente. Estos resultados, insisto, a pesar de que nos permiten reforzar los esfuerzos, nos mantienen con una satisfacción aceptable, porque hemos realizado funciones más allá de lo jurisdiccional, que sí son acorde a la competencia que tenemos por tratarse de la difusión, de la promoción de los derechos políticos electorales de las personas, pero que también indican el compromiso que tenemos como institución, como un Tribunal socialmente responsable. Y los módulos itinerantes que se establecieron en esta primera etapa fueron, como lo señalé también en el municipio capital, aquí en Durango, fueron tres fechas las que se establecieron en distintos lugares significativos o estratégicamente ubicados para que tuviéramos mayor contacto con la ciudadanía. En Gómez Palacio estuvimos el 8 de julio, el 9 de julio en Lerdo, en Vicente Guerrero el 24 de julio, en Nombre de Dios el 25 siguiente, en Francisco I. Madero del municipio de Panuco de Coronado el día 14 de agosto, el día 15 de agosto en Guadalupe Victoria, y recientemente el 26 de agosto en Canatlán. Como lo señalé también, tenemos previsto, tenemos planeado abarcar todo el territorio del Estado, pretendemos visitar todos los municipios de nuestra

entidad, con la idea muy firme, sólida de seguir trabajando en beneficio de los grupos vulnerables, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Magistrado Presidente, preguntaría al Diputado César ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputado.

Diputado Julián César Rivas B Nevárez: Muchas gracias por su respuesta Magistrado Presidente, y decirle que, a título personal, y yo estoy seguro de que todas las Diputadas y Diputados, valoramos mucho todo el esfuerzo y todo el empeño que ponen, no sólo usted, y también su equipo de trabajo, muchas gracias y muchas felicidades.

Presidenta: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, para realizar su pregunta Diputada.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez: Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, buenas tardes al público que nos acompaña el día de hoy. Con el permiso de la Presidenta, estimado Magistrado Presidente, primero sea usted bienvenido a este recinto, agradecerle y siempre felicitarlo por la amplia exposición de los datos que contiene este informe anual de labores. Y conforme al acordado en este pleno, me permito formular una pregunta a nombre de mis compañeros del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Como parte central de su informe, ha referido cuatro ejes fundamentales que se encuentran orientados a ofrecer a la ciudadanía el

acceso a una justicia electoral completa. Con acciones que abordan distintos contextos sociales, desde una perspectiva incluyente. En este contexto, usted nos ha compartido datos concernientes a los asuntos radicados en el Tribunal Electoral, donde se destaca la presencia de casos que tienen que ver con la violencia política contra las mujeres en razón de género. Y a nivel nacional, este tema, no podemos ocultarlo, relacionado con la violencia política contra las mujeres en razón de género, es un tema que ha ido en crecimiento. Pues al consultar el Registro Nacional de Personas Sancionadas del INE, a la fecha hay 478 personas sancionadas. En tanto que, de la distribución de las víctimas por cargo ocupado, se puede observar muy claramente que el cargo más vulnerado es el de las regidurías. Lo marca ahí con 196 víctimas, que representa un 33.28%. En razón de ello, le pregunto, ¿cuántos casos específicamente de este tipo actualmente se encuentran en estado de resolución en el Tribunal Electoral?, ¿qué retos enfrenta para que la justicia sea accesible ante asuntos de esta índole?, y ¿qué papel tiene el Tribunal Electoral en la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género?, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Magistrado Presidente, hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Gracias Diputada Presidenta, Diputada Sughey, gusto en saludarla y muchas gracias por sus planteamientos también. El tema de violencia política en razón de género es algo muy serio. En Durango y específicamente en el Tribunal Electoral del Estado de Durango, nos tomamos muy en serio este tema, lo abordamos con mucho

profesionalismo, con mucha diligencia. Cuando rendí el primer informe, el año pasado, me preguntaban cuál era uno de los retos que pudiéramos tener en esta elección, y yo señalaba la posibilidad de más actos, desafortunadamente la posibilidad de que se cometieran más actos de esta naturaleza en contra de las mujeres, por la elección de que se trataba en aquel momento, se tenía proyectada nada más la elección de los 39 ayuntamientos, que son más cargos los que se eligen y son más cercanos a la sociedad. Señalaba que posiblemente entendíamos muchos asuntos de esta naturaleza, pero tenemos una sorpresa, actualmente nada más uno, es el asunto que tenemos en el Tribunal, solo uno, de un ayuntamiento, y no tiene nada que ver con el proceso, sí con el desempeño de la función de la síndica de un municipio. Y para mí esto tiene dos lecturas, la primera, que no existe violencia política de género en Durango, que, respetuosamente le digo, no creo que sea esa la situación. Y la otra es que falta mucho por trabajar en la cultura de la denuncia me parece que tenemos ahí un área de oportunidad, y es un reto para el Tribunal y para todas las instituciones, difundir, insisto en esta palabra difundir, promover los derechos de las personas y en particular de las mujeres, por el planteamiento que usted me formula. Difundir sus derechos para que tengan conocimiento de que hay instituciones, hay un robusto cuerpo normativo que las protege, y que deben animarse a denunciar, a acudir a las instancias cuando se sientan afectadas, porque de lado tienen no sólo a las instituciones, sino la ley. Y a través de este esfuerzo que en conjunto podemos realizar para difundir los derechos de las mujeres y de las instituciones que tienen a su alcance para denunciar estos actos deplorables, busquemos que si existe esa violencia, como creo que así es, no por estadística, sino porque requerimos realmente proteger a las mujeres, acudan a las instituciones. Este es un reto que tenemos todas las instituciones, y en el Tribunal estamos trabajando arduamente por esta difusión para que tengan este conocimiento y puedan acudir

a las instancias que tienen a su alcance. De ahí la necesidad de resaltar el trabajo importante que estamos teniendo en la Defensoría Pública Electoral, y también la justificación de los módulos itinerantes para acudir a los municipios más alejados, a todos en general, para que puedan las mujeres saber sobre sus derechos y que cuentan con instituciones como el Tribunal que defiende sus derechos políticos electorales. El papel del Tribunal electoral de Estado de Durango siempre será con el compromiso con los grupos más vulnerables, pero siempre apegados a la legalidad y justamente sin comprometer la imparcialidad y la autonomía que nos brinda la Constitución, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias, Magistrado Presidente, pregunto a la Diputada Sughey, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, Diputada, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez: Gracias Presidenta, gracias por su respuesta, Magistrado Presidente. Bueno, sin lugar a dudas, somos todos, estamos todos convencidos y creo que todos tenemos muy claro que en la vida política de nuestro Estado y sobre todo de nuestro país, las mujeres somos un agente sociopolítico que representa sin duda el progreso social, y seguiremos trabajando en ese tema. Y en ese sentido, pues, reconozco el trabajo del Tribunal electoral de este Estado de Durango, pues, para garantizar los derechos políticos de las mujeres y también de la sociedad en general a través de sus sentencias. Estoy convencida, Magistrado, y me quedo con el dato de que hace falta la denuncia, porque casos, estoy segura que los hay, y en la medida de que el Tribunal le dé el seguimiento a uno o a los dos casos que tenga y le dé la sentencia correspondiente, estoy segura que muchas más mujeres van a tener confianza para poder acercarse a denunciar. Y en el mejor de los ánimos, pues,

yo invitaría a que sigamos trabajando en equipo para seguir contribuyendo a un pleno desarrollo democrático de nuestro Estado y de nuestra sociedad. Felicidades y muchas gracias es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Herrera Núñez, a nombre de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, para formular su pregunta hasta por tres minutos, Diputado.

Diputado Héctor Herrera Núñez: Gracias Presidenta, Magistrado Presidente Francisco Javier González, sea usted bienvenido. En su persona, saludo a las Magistradas integrantes del Tribunal Electoral del Estado, así como a todo el personal que lo integra. De acuerdo con su informe, en la pasada elección de ayuntamientos se impugnaron los resultados de 23 municipios, entre ellos el de Mezquital, donde fueron robados 22 paquetes electorales, lo que motivó la impugnación por violación a la cadena de custodia y a los principios de certeza y legalidad. El Tribunal, de forma acertada, determinó que, pese a esta sustracción, existieron mecanismos idóneos para salvaguardar la voluntad ciudadana y declaró válida la elección. No obstante, estos hechos no deben tolerarse, pues el voto debe respetarse y tales conductas no pueden quedar impunes. Por ello pregunto, ¿qué consideraciones sustentaron que el rompimiento de la cadena de custodia no vulneró los principios de certeza y legalidad y si esta decisión no puede normalizar dichas conductas en el futuro? ¿qué medidas deben adoptarse para evitar estos actos contrarios a la democracia?

Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Magistrado Presidente hasta por cinco minutos.

Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango: Muchas gracias Diputada Presidenta, Diputado Héctor, también agradezco su intervención, sus planteamientos, porque se refieren a un caso que precisamente propuso la ponencia a mi cargo y que fue aprobado por unanimidad en el pleno del Tribunal relativo a la elección del municipio de Mezquital. En la impugnación de este ayuntamiento se planteó como uno de los agravios que había existido la violación a la cadena de custodia por la sustracción de 22 paquetes electorales. Las consideraciones que utilizó, que plasmó en la resolución el Tribunal para confirmar la validez de la elección de ese ayuntamiento fueron básicamente los que ha señalado la Sala Superior. La violación a la cadena de custodia, sin lugar a dudas, es una irregularidad grave, seria, que no puede en ningún caso normalizarse. Sin embargo, deben analizarse las circunstancias particulares de cada caso y en el que usted plantea, atinadamente sucedió algo muy importante por parte del Consejo Municipal del Mezquital. Realizaron una sesión extraordinaria a través de la cual convocaron, o a la cual convocaron a las representaciones de los partidos políticos para obtener elementos que pudieran dar certeza sobre los resultados de esas casillas, de esos paquetes sustraídos. Y esto es así porque, conforme a nuestra normativa, cada representación partidista tiene una copia del acta correspondiente y en ella se pueden advertir los datos de los resultados de la elección. Y justamente a partir de ese ejercicio el Consejo Municipal se allegó, y también hay que reconocer la madurez política de los partidos políticos porque acudieron al llamado y presentaron las actas con las que contaban y a partir de ese cotejo, de ese análisis de los documentos que acercaron los partidos políticos, las representaciones de los distintos partidos políticos, se pudo obtener el resultado de las casillas cuyos paquetes fueron sustraídos. Estas consideraciones fueron valoradas por el Tribunal en conjunto

con los medios de prueba que colaboraron en el expediente y determinamos que, como lo ha sostenido Sala Superior, no porque se viole la violación de la cadena de custodia no implica que en automático se tenga que anular la votación, sino que tienen que analizarse las circunstancias, el contexto de los sucesos. Y en este caso, a partir de esa actuación correcta, adecuada, diligente del Consejo Municipal del Mezquital, se pudo obtener certezas sobre el resultado de las casillas cuyos paquetes fueron sustraídos. Entonces, nosotros, al valorar estas pruebas, esta circunstancia, esta diligencia que llevó a cabo el Consejo Municipal, arribamos a la conclusión que había certeza en cuanto a los resultados respecto a esos paquetes derivados de que existían documentos que así lo acreditaban. De este modo, confirmamos la validez de la elección del municipio y tenemos como reto también en esta cuestión, me parece, reforzar la capacitación, el acompañamiento a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, entendiendo que son civiles, vecinos, familiares nuestros los que fungen como tales en el día de las elecciones. Me parece que hace falta robustecer, reforzar el acompañamiento de los capacitadores y supervisores electorales para darles las mayores herramientas y se evite en la medida posible la sustracción o pérdida de los paquetes electorales. Ahora, ¿qué hacer para evitar este tipo de situaciones? No sólo esta medida que señalo de prevención, sino también que se lleven a cabo acciones para inhibir este tipo de conductas, porque paralelamente a los medios de impugnación que se pueden presentar para buscar anular una elección, existen mecanismos para sancionar este tipo de conductas, conforme a la Ley de Delitos Electorales se puede presentar la denuncia correspondiente, darle el seguimiento para esclarecer los hechos y castigar a los responsables. Me parece que, si se le da el debido seguimiento y se obtiene una sentencia condenatoria, a quien haya realizado ese tipo de conductas puede ser un elemento fundamental para inhibir la realización de estos actos. Me parece que la elección de Mezquital

fue una de las que más llamaron la atención, sin embargo, nuestro actuar fue con base en nuestros argumentos que ahora comento, los cuales fueron adoptados también por la Sala Regional Guadalajara y a la postre fue confirmada nuestra sentencia, es cuánto.

Presidenta: Gracias Magistrado Presidente, pregunto al Diputado Héctor Herrera ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, Diputado tiene el uso de la palabra hasta por un minuto.

Diputado Héctor Herrera Núñez: Agradezco su respuesta, el procedimiento de reconstrucción de cómputo tras la ruptura de la cadena de custodia fue un esfuerzo conjunto de autoridades e institutos políticos. Los partidos somos los más interesados en que se reconstruya no sólo por formalidad, sino porque ello protege los derechos políticos electorales y asegura que la voluntad ciudadana se refleje fielmente. Nuestra participación es clave al aportar información y pruebas que permiten verificar y reconstruir los resultados, preservando legalidad y transparencia, evitando incertidumbre e impugnaciones infundadas. En la coalición parlamentaria Cuarta Transformación reiteramos nuestro compromiso con la democracia, reconocemos el trabajo del Tribunal apegado a derecho y llevamos a que lo ocurrido en Mezquital no se repita, comprometiéndonos al buen desarrollo de los procesos electorales.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, al concluir el orden de intervenciones establecido en el acuerdo que fundamenta y desarrolla esta comparecencia, expresamos nuestro agradecimiento al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, así como a las y los integrantes de dicho órgano jurisdiccional, me permiten para poder concluir, guardar silencio, por favor.

Presidenta: Integrantes de dicho órgano jurisdiccional, en el ejercicio de nuestras funciones Legislativas refrendamos nuestra voluntad de seguir fortaleciendo a través del marco normativo las acciones que garanticen la impartición de justicia electoral con imparcialidad, autonomía y certeza, con el propósito de consolidar instituciones sólidas que aseguren el respeto pleno de los derechos político-electorales y fortalezcan la confianza de la ciudadanía en la democracia.

Presidenta: De conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados Ernesto Abel Alanís Herrera, Alejandro Mojica Narvaez, Héctor Herrera Núñez y Martín Vivanco Lira, para que acompañen hasta la salida de este recinto al Magistrado Presidente cuando decida retirarse.

Presidenta: Pasamos al tema de asuntos generales, para lo cual hago de su conocimiento que ante esta presidencia no se registró asunto alguno.

Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (14:25) catorce horas con veinticinco minutos, se clausura la sesión y se cita a las y los integrantes de la septuagésima Legislatura al pleno para el día martes (07) siete de octubre del presente año a las (11:00) once horas.

Damos Fe-----.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón

Presidenta

Diputada Ana María Durón Pérez

Secretaria

Diputado Noel Fernández Maturino

Secretario